



LUNES 9 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 66
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: Juzg Fed 3, autos: Fisco Nacional AFIP C/ LEGUIZAMON Hugo Emilio -Ejecución Fiscal Expte. 31227/2014 - Eduardo Ambord, subastará día 12 de Abril 2018 a las 10hs. en Sede del Tribunal - (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), Inmueble a nombre de Hugo Emilio Leguizamon, Mat: 519238 (11) ubic. en B. José I. Diaz 5ta Sección, Dpto Capital; desig. lote 14, Mza. 45; sup. 300m cdos.- Desig. Cat.: 26-15-045-014; BASE: \$ 676.500; COND: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (3%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del C.de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil y declaración jurada la condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/ CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; ocupado p/demandado. Casa habitación, oficina, living comedor; cocina; tres dormitorios, baño, garage pasante, al fdo. todo techado - patio. La zona cuenta con agua, luz y gas natural, calle de tierra afirmada. Ubicación: Pedro de Trelles 3806 Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Carlos Rodríguez - Agente Fiscal.-

2 días - N° 144732 - \$ 759,74 - 09/04/2018 - BOE

Ord. Juez 2° Nom, V. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dra. de Elías Boqué, autos: "NEUTRA S.A. C/ JOSÉ BELTRÁN MORALES Y OTRO -EJECUTIVO- EXPTE. 41474"; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C. Paz, REMATARÁ el 10/04/2018 a las 11:00 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sita en José Hernández Nro. 259 PB, Colegio de Martilleros V. Carlos Paz: Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en la esq. de las calles Karamelosanto y Av. Villa San Roque del Lago, Loc. San Roque, Ped. San Roque Dpto. Punilla, Pcia. de Cba., identificado como: Lt. 1, Mz. 32 bis Sup: 302,30 m2, inscripto a la Mat. 940188 (23) a nombre de los ddos. José

Beltrán Morales y Magdalena Beneján de Beltrán en proporción de un 50% cada uno de ellos. OFICIO DE CONSTATAción: "...lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes, con el frente a ambas arterias alambrado sobre nivel de la calle con leve pendiente hacia calle Karamelosanto. Con el resto de los linderos no tiene delimitación...hay servicios de luz y agua..." COND.: Base: \$ 3.153. Post. Mínima: \$2.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 - Dec. 480/14. El adquirente el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. Jud. Nro. 349/20286406 CBU 0200349651000020286460, el monto de la seña y la comisión del Martillero e IVA si correspondiere y al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electronic. Para el caso de que se excediera el plazo, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nom. mens. No se acepta cesión de derechos por ningún cpto. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Exhibición: días hábiles de 14 a 18 hs. Informes: Informes: 3541-527235. Of. 05/04/2018 Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaria

3 días - N° 146331 - \$ 3183,84 - 10/04/2018 - BOE

Ord Juz. 1ra Inst. C C 1ra. Nom. Sec 1, autos: Expte. 1238167 - AGROSERVICIOS LASPIUR SRL - QUIEBRA INDIRECTA, mart. J. BORGOGNONI (01-1054) rematará 11/4/18, 10 hs, en Juzgado de Paz S. M. Laspiur (Cba): 1) AUTOMOTORES: a) Camioneta marca Ford, Tipo Pick Up, Mod. F100, Dominio DHH 915 Año 2000. b) Automotor Marca Ford, Modelo Mondeo Ghia 2.3L, Dominio GUN 952, Año 2008, en el estado visto que se encuentran. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Postura mínima \$ 5.000. La entrega de los mismos será al momento de acreditación ante este Juzgado de su inscripción en Reg. Automotor.- 2) MUEBLES Y UTILES: a) Impresora Epson IX 300, b) Escritorio c/cajón, c) Maq. Escribir GX 6750, d) UPS

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 33
Sumarias	Pag. 33
Usucapiones	Pag. 33

350 SIC S/N e) PC 2 GHZ 24 x MAX G 0149, Monitor AOC SOECTRUM 4V, f) PC FALCON, monitor SAMSUNG 551V, teclado, carro p/UPS, g) Escritorio c/rinconera, sillas, mueble p/ oficina c/ puertas, mueble p/oficina, h) PC LG (china),- monitor SAMSUNG, teclado, i) Multifunciones UP-PSC UPS SIC 6684, j) Escritorio c/ sillón, carro para computadora, k) Impresora láser UP laser Jet 1018 BOISB 0207-00, m) Impresora láser Toshiba. Condiciones de venta: Sin Base dinero de contado, mejor postor. Postura mínima \$ 200. 3) EQUIPO Y HERRAMIENTAS: a) Motor eléctrico de 115 CV Corradi N° 32046, b) Bomba autosebante FEMA 168 F2, c) Tanque 6500 Lts. Puesto sobre camión Ford, d) Electrobomba sumergible Modelo FLO, e) Moto guadaña Sthill FS 280. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Postura mínima \$ 200. 4) INSTALACIONES: a) Motor Tafme SRL N° 413 c/ rosca Transportadora. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Postura mínima \$ 500. Comprador abonara en acto de subasta 100 % de su compra, comisión ley martillero y 4% Fdo Violencia Fliar, más IVA. Compra en comisión (Acuerdo Reglam. N° 133, Serie A, TSJ, año 2014). Rev e Inf al martillero, Rioja 2719, S Fco (Cba) TE 3564-660893 - Oficina, San Francisco, 20 marzo 2018. Fdo. S. R LAVARDA - Secretaria.

5 días - N° 144170 - \$ 2872,85 - 11/04/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ Cloos DTS Argentina SA - Ejecucion Fiscal (Expte. n° 52058/2015)" Eduardo Ambord, subastará el día 13/04/2018 a las 09,45 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 2do piso Sec. Electoral de esta Cdad., Dominio JZT 003, Marca Fiat, Tipo Furgoneta, Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor Fiat n° 178E80110155942,

Chasis Fiat n° 9BD25521AB8910846, Mod/año 2011; a nombre de demandada, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 12 de Abril de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.

2 días - N° 144734 - \$ 735,32 - 10/04/2018 - BOE

O. Juez 12^a Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CERRO AUTO S.A. Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 6142538)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará el 12/04/2018 a las 12 hs. en Sala de Remates del TJS, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble inscripto a la Matricula n° 1.375.527 (13-04), Lote 2 Manzana 32, SUP. 6694,75 mts2, inscripto a nombre de MOTA, Francisco (100%); N° de Cuenta DGR:130424349713, Nomenclatura Catastral: 03-02-032-002.- Conforme constatación: Ubicado en calle Rio de Janeiro s/n, entre n° 2001 y n° 2091, colectora de Avda. Padre Luchesse. MEJORAS: Lote alambrado en su totalidad, portón corredizo de perfil metálico y alambre en su frente, sin motor; una construcción que consta de un salón y cuatro boxes divididos por vidrio y aluminio, con ingreso en puerta doble de madera; Antena de radioaficionado de 9 mts de altura aprox.; Hacia un costado de la edificación se observan dieciséis columnas de perfil "U" de hierro de 30x29cms aprox., y 22 cabreadas; Hay un terraplén de 45x50mts aprox., de unos 2 mts sobre elevado del nivel del terreno en el cual se observan columnas a medio construir (solo parte de estructura de hierro); Sobre el contra frente ocupando todo el mismo se observan cincuenta y tres boxes dobles, con capacidad aprox. para ciento seis autos con piso cementicio y estructura de caño tubular.- DESOCUPADO, conforme acta de constatación que será leída en el acto de subasta.- CONDICIONES: Base \$1.298.069, al mejor postor, dinero de contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra en efectivo, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación

mediante transferencia electrónica.- Postura mínima: \$20.000.- Titulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 27/03/18.- Dr. Riveros – Secretario.-

5 días - N° 145113 - \$ 2829,95 - 12/04/2018 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/4/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19 de Abril de 9 a 12 y 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base - Cintia Palacios - Fiat Siena (F4) EL 14 8V 4P/15 - OOW920 - 92.700 - Dario Acosta - Fiat Uno Fire 1242 5P/12 - LBF563 - 73.600 - Carlos Gomez - Fiat Strada Working 1.4 /14 - OIC736 - 94.500 - Emanuel Cordoba - Fiat Uno Fire 1242 5P/13 - NHC746 - 75.100 - Leandro Silva - Fiat Siena (F 4) EL 1.4 8V 4P/ - OEB233 - Juan Medina - Fiat Palio FIRE 1.4 5P/16 - AA1040J - 91.300 - Pablo Carrizo - Fiat Punto Sporting 5P/14 - OFD827 - 91.200 - Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 16 hs. - Jorge Videla - VW Gol Country 1,6 5P/07 - GKI967 - 81.100 - Jorge Rodríguez - Chevrolet Classic LS 1.4N/15 - PAF870 - 96.500 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28/03/2018

1 día - N° 145651 - \$ 551,80 - 09/04/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez de 1a Inst. 44a Nom. C.y C. Sec. Dra. Mira en autos "AMUCHASTEGUI VERONICA ROXANA C/ SALVATIERRA BUSTOS ROQUE MARTIN – EJECUTIVO – HONORARIOS – N° 5999315", Mart. SEBASTIAN TINTO M.P. 01-1550 domic. D. Quirós 670 3er. piso of. 2, rematará el 10-04-2018, a las 10:00 hs. en S. Remates del T.S.J., sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, Nuda Propiedad sobre Inmueble de dos

plantas Ubic. En Pje Bella Vista N° 4217 B° Altamira, Inscr. MATRICULA 30214 (11) de titularidad del sr. Salvatierra Roque Martin. Con características del of. de constatación fs 146/148, Ocupado por inquilinos, CONDICIONES: Base: \$442.905, dinero de ctdo y al mejor postor, deb. el comprador abonar en el acto 20% de su compra como señal y a cta del precio, con más com. de ley martillero (3%), y 4% para p/ integrar el fondo p/ previsión de Violencia Fliar (Ley 9505); Saldo al aprobarse la subasta, POSTURA MIN. \$1000. Montos superiores a \$30000 deb efectuarse por transferencia a la cuenta 922/24113405 CBU:0200922751000024113456. Compra en comisión: Art 586 CPC y AR 1233 de 16/09/2014. EXHIBICION día 9/04/2018 de 14 a 17 hs. en el lugar de su situación. Informes: al Mart. Tel. (0351) 156867386 - 4240524. Oficina: 03/04/2018

3 días - N° 145693 - \$ 992,10 - 10/04/2018 - BOE

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito-Sec:Dra. Marta Abriola, en autos "PAVESE MARIO CESAR Y OTRO C/ ALMADA CESAR EDUARDO Y OTROS- EJECUTIVO" Exte. 6576270, martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará 12 de Abril de 2018 a las 10hs. en sala de remates Juzgado de la ciudad de Arroyito Cba. (Belgrano N° 902); CUATRO(4) Fracciones de terrenos unidas entre si y que se ubican en Arroyo de Álvarez, Pedania Arroyito, Dpto. SAN JUSTO, Pcia. Cba. y son: 1) LOTE 5, que tiene una SUPERFICIE 7 ha 3548,9216 m2, linda: al N lote 1 adjudicado a Eliseo Villareal, al S lote 6 a adjudicarse a Fermin Basileo Almada, al O lote 10 transferido al Dr. Raul Armando Trettel y a don Norberto Cena y al E con de Baltasar Almada.- MATRICULA: 1590373. TITULAR: ALMADA, ROSARIO FORTUNATO, 100%- 2)LOTE 6, que tiene una superficie 7 has 3548,4869 m2, linda: al N lote 5 adjudicado a Rosario Fortunato Almada, al S lotes 7 y 8 adjudicados Balmanera Selmina Almada y Fermina Lidia Almada, al O lote 10 transferido al Dr. Raul Armando Trettel y Norberto Cena y al E con Baltasar Almada.- MATRICULA: 1590384. TITULAR: ALMADA, FERMIN BASILIO, 100%.- 3) LOTE 7, que tiene una superficie 7 has 3590, 9562 m2, linda: al N lote 6 adjudicado a Fermin Basilio Almada, al E con de Baltasar Almada, al S con camino público que lo separa de Tomas R. Juarez y Maria Petrona Juarez y al O lote 8 a adjudicarse a Fermina Lidia Almada.- MATRICULA: 1590388. TITULAR: ALMADA, BALBANERA SELMINA, 100%.- 4) LOTE 8, que tiene una superficie 7 has 3542,2151 m2, linda: al N lote 6 adjudicado a Fermin Basileo Almada, al E lote 7 adjudicado a Balbanera Selmina Almada, al S camino Pu-

blico y al O con lote 9 de Esteban Amado Almada, y en parte el lote 10 transferido al Dr. Raul Armando Trettel y Norberto Cena.- MATRICULA: 1590390. TITULAR: ALMADA, FERMINA LIDIA, 100%.- Condiciones: Por Base Imp.\$382000, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el 20% del total de la compra más com. Ley al martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar-Post. Mín.:\$10.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del Comitente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra ante el Tribunal bajo apercibimiento de adjudicarse al primero.-Consultas:- Tel.03564-15566028.- mail:adalbertodemonte@hotmail.com. Firmado: Dra. L.Romero.Pro-Secretaria- Arroyito 03 de Abril 2018.-

5 días - N° 145828 - \$ 5246,65 - 12/04/2018 - BOE

O. Juez el Juzgado 1^º Inst y 22^º Nom, Autos: "ORTEGA PABLO C/ SANCHEZ GUSTAVO DANIEL – ORD- EXP N° 4734984, Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril N° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 9/4/2018 a las 9:00 hs. En Sala de Subasta del T. S. J, sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Marca Fiat Mod. AY PALIO, Tipo Sedan 5 Puertas Motor Marca Fiat, N° 327A0552831546, Chasis Marca Fiat N° 8AP196475H416950, DOMINIO AA277DX Año 2016– Propiedad del Sr. Sánchez Gustavo Daniel DNI N° 17.531.222. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, con más Comisión Martillero (10%), debiendo el comprador abonar en el acto el 20% con más la comisión del martillero y el saldo en el plazo que fije Auto aprobatorio y consignarse a la orden del Tribunal bajo apers. 585 CPC. Cuando el Auto no se dicte pasados 30 días de la subasta comprad. Podrá consignar el saldo y si no lo hiciera y la demora fuere imputable deberá abonar un int. equiv. a la TPPM del BCRA mas 2% mensual. Postura mínima \$2000. compra en comisión: Art 586 CPC. Inf Mart 153273582. Revisar: 3/4/2018 hasta el 7/4/2018, horario comercial, en calle Teniente Vázquez 478 Villa Carlos Paz.- Fdo.: Dr Isaia Silvia Cristina Secretaria.-

3 días - N° 145921 - \$ 2073,12 - 09/04/2018 - BOE

Orden Juez C. y C. 1^ª Inst. y 2^ª Nom. Sec. N° 3 San Fco. AUTOS: Expte. 3488110 "HERNANDEZ, Estela Maris c/ ARATO, Víctor Fernando –DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL – DENUNCIA BIEN GANANCIAL – MEDIDA CAUTELAR;" Mart. Fernando Panero, M.P. 01-585 rematará el 10-04-2018, a las 10hs.

en el Juzgado de Paz de La Francia, lo sig.: LOTE DE TERRENO, con todas sus mejoras, ubicado Mz 45, La Francia (Cba.), desig LOTE 1 "a", mide: 26,31mts. frente calle Suquía, siendo un contrafrente de 25,97mts. por 16,02mts. en su costado N., y 16,30mts. en su costado S., lindando: al N., Av. General Paz y al O., calle Suquía; y al E., lote 1 "b", SUP 421,49ms2. Inscripto Matricula 855243, propiedad de Estela Maris Hernandez. Empadronado D.G.R. N° 3003-1523684-7. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 198.979, dinero de contado y al mejor postor.- El comprador deberá abonar el veinte por ciento de la compra, más la comisión de ley del martillero y el cuatro por ciento (4%) de la compra destinado al fondo para la prevención de la violencia familiar (Ley 9505), en el acto de remate, el resto al aprobarse la misma.- Postura mínima: Pesos Dos mil (\$ 2.000). TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa ubicada en calle Gral.Paz esq Suquía s/n, compuesta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios, baño c/ lavadero y garage, desocupada, mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298.- T.E. 03564-433268 ó 15661055.- Oficina, 03 de abril de 2018.- Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa SECRETARIA

5 días - N° 145700 - \$ 4074 - 10/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone; se hace saber que en AGUZO SA–QBRA PEDIDA (Exp. 6187285) por Sentencia N° 70 el 23/03/2018 se resolvió Declarar la quiebra de "AGUZO S.A." (CUIT N° 30-70773312-4), con objeto social consistente en la explotación de la act. agrícola ganadera e inscripta en el Registro Público Matrícula N° 2572-A c/fecha 04.06.2002, con domicilio y sede social inscriptos registralmente en Corrientes y Las Heras y actual sede denunciada en c/Córdoba N° 670, ambos de la localidad de Río Segundo, Prov. de Cba (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º id.). Intimar al administrador social para que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º id.). Disponer la prohibición de hacer

pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 23/05/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 24/07/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 21/08/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art.37LC. Informe General (art.39LCQ): 18/09/2018. Síndico designado: Cr. Ricardo E. Podadera, MP N°10.093175, domicilio: Larrañaga N° 59, 2º Piso "B" Cba. Oficina, 06/04/2018. Firmado: Silvia Soler – Prosecretaria.

5 días - N° 146538 - \$ 4893 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C. de Conc.ySoc.N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°66 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados: "ORTOLANO, MARIEL YAMILE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6917337), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Mariel Yamile Ortolano, DNI N°28.854.167, domiciliada en calle Mariano Bravo N°2242, barrio 1º de Mayo, ciudad de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Vanesa Huber, con domicilio en calle Bv. Mitre N°517, piso 11, dpto. "B", barrio Centro, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la síndica, hasta el día 22/05/2018.

5 días - N° 145676 - \$ 859,85 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°3 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°101 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados:"ENTRE RIOS MADERAS S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911629), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Entre Ríos Maderas S.R.L., CUIT N°30-70893695-9, domiciliada en calle Atenas 181, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Arturo Enrique Conti, con domicilio en calle Damaso Larrañaga N°59, 2º "B", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 22/05/18.

5 días - N° 145887 - \$ 1555,10 - 13/04/2018 - BOE

El Juzg. 2º Nom. C.C.C.y F. Secretaria N° 4 Jessica Borghi Pons en autos "GAUNA, ROGER RAUL – QUIEBRA PROPIA" Expte. 6868258 por Sentencia N° 17 del 08/03/2018, se resolvió: "I) Declarar la quiebra del Sr. GAUNA ROGER RAUL, DNI 14.220.843, jubilado, de estado civil divorciado, mayor de edad, nacido el 23 de Oc-

tubre de 1961, con domicilio en calle Camino a Ipem 210, zona rural, CP. 5854, Almafuerde, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.- II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio, disponiendo además en este último la anotación de la inhabilitación de la deudora con los alcances de los arts. 234, 236 y 238 de la L.C.Q; a cuyo fin oficiase con la prevención del art. 273, inc. 8º de la LCQ.- III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.- IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.).- XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 23/04/2018.- XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el 24/05/2018.- XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 L.C.Q. el 11/06/2018.- XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el 24/07/2018.- FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Síndico, Cra. Segura Estela Maris, Mat. 10-4837,3, domicilio en Av. Belice N° 556 de la ciudad de Río Tercero, Teléfono: 3515195780 y 3513003325.-

5 días - N° 145116 - \$ 2775,50 - 10/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba en autos: "CANAVESIO, LUIS ALBERTO – QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N° 2374925) SENTENCIA NUMERO: 22. Marcos Juárez, 12/03/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta, por fracaso del concurso preventivo, de Luis Alberto Canavesio -D.N.I. N° 8.578.743-, con domicilio real en calle Independencia N° 337 de la localidad de Leones provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. VII) Ordenar la realización de los bienes del fallido, difiriendo la designación del enajenador hasta tanto sea diligenciada la incautación de los bienes por Sindicatura y ésta haya opinado sobre la mejor forma de realización del activo (inc. 9 art. 88 L.C.Q.). VIII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de un día, hagan entrega a Sindicatura, bajo apercibimiento. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán inefica-

ces de pleno derecho (art. 88 inc. 5 LCQ). XIII) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. XIV) Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día veintisiete de abril de 2018 (27/04/2018), debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder a recalcular los créditos según su estado, en los términos del art. 202 in fine L.C.Q.

5 días - N° 145702 - \$ 4209,20 - 11/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría del Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en autos: "SEQUEIRA, CRISTIAN ALFREDO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°6994059), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 55. Córdoba, 16.03.2018. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra del Sr. Cristian Alfredo Sequeira (DNI N° 22.815.461 - CUIL N°20-22815461-0), con domicilio real en calle Formosa N° 140, Bº Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del primero que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). ...XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 15.05.2018. Presentación Informe Individual (art. 35 L.C.Q.): 28/06/2018. Resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.): 26/07/2018. Presentación Informe General (art. 39 L.C.Q.): 24/08/2018. Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci (Juez). Síndico interviniente: Cr. Roberto Pablo SCAGLIA (Mat. Prof. 10.10406.0), con domicilio en calle Ayacucho N°449, 1º Piso, Depto. "A" de esta Ciudad. OF.: 04.04.2018.

5 días - N° 145943 - \$ 3860,80 - 11/04/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: MOYANO, DIEGO CESAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6627016 se dictó Sentencia N° 50 de fecha 21/03/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Diego César Moyano, D.N.I. N° 22.566.949, con domicilio registrado ante los juzgados electorales en calle 3 de Febrero N° 284, de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba. ...III) Intimar

al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 22 de junio de 2018. ... XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib))...XX) Atento a la incomparecencia del fallido, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 88 inc.7 de la L.C.Q., constituya en el término de 48 horas domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 3 de abril de 2018 ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino, constituyendo domicilio a los efectos legales en Av. Gral Paz 108 2º piso de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs y 15:00 a 18:00. T.E: 4237960. Oficina, 4 de abril de 2018.

5 días - N° 145960 - \$ 2607,20 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en los autos caratulados "CACEREZ FABIANA GRACIELA – CONCURSO PREVENTIVO – PEQUEÑO CONCURSO – ART. 288 ley 24522" (Expte. 6804633) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 10. VILLA MARIA 12/03/2018, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. FABIANA GRACIELA CACEREZ, D.N.I. 31.152.099, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión agro transportista, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N°367 de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y constituido en calle Méjico N° 470 de esta localidad.-... XI) Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 15 de mayo de 2018 (art. 14, inc. 3º, LCQ), quienes deberán acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ; y emplazar al Síndico para que en el término de tres (3) días de vencido el término del art. 34 de la LCQ (24/05/2018) presente al Tribunal las impugnaciones.- XII) Fijar como fecha para que el Síndico presente

el informe individual el día 29 de junio de 2018 (art. 35 LCQ); el informe General el día 31 de agosto de 2018 (art. 39 LCQ); y como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la LCQ el día 27 de julio de 2018.- XIII) Fijar como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los arts. 14, inc. 10 y 45 de la LCQ, el día 21 de marzo de 2019 a las 9:30 hs, la que se realizara con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si dicha audiencia no tuviera lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Hágase saber que la misma no se efectuará en caso de que la concursada obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 de la LCQ, con comunicación y acompañamiento de las constancias pertinentes al Tribunal. Dicha fecha servirá como fecha tope para que la deudora presente modificaciones a su propuesta original.- Fdo: Dr. Sebastián Monjo, Juez – SINDICO SORTEADO Contadora Mariana Silvina BRENNNA, M.P: 1013030.6, con domicilio en calle Marcos Juarez N° 2117 de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 145087 - \$ 6315,20 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos OCHOVA, DIEGO MARTIN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6991394, por Sentencia 53 del 15/03/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. OCHOVA DIEGO MARTIN DNI 27.249.698 CUIL 20-27249698-7, con domicilio real en pasaje Soria Medrano 3286, PA, Bº Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr Jimenez Felix Epifanio, con domicilio en Av Colón 350, 1º piso, of. 13, Cordoba, el día 21/05/2018

5 días - N° 145224 - \$ 741,05 - 11/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA, El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. C.C.F. de Villa María, Dr. Alvaro VUCOVICH, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad FERNANDEZ, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante EDGARDO ETCHEGARAY DNI 6602462, en estos autos caratulados "6890936-ETCHEGARAY Edgardo - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.

de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20/03/2018. Fdo. Dr. VUCOVICH Alvaro - Juez - Dr. VALAZZA Renato - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 144724 - \$ 182,53 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión de los Sres. Adolfo Juan Pucheta e Inés Catalina Tornavaca, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados " PUCHETA JUAN ADOLFO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3377932). Secretaría N° 1 Dra. Libertad Domínguez.

1 día - N° 141327 - \$ 98,05 - 09/04/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PEDROS, SARA para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento." Fdo.: Dr. Claudio Daniel GÓMEZ-JUEZ; RIZZUTO PEREYRA, ANA CRISTINA-SECRETARIA. Corral de Bustos-Ifflinger, 12 de mayo de 2015.-

1 día - N° 141655 - \$ 110,92 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez 1º instancia y 27 ma. Nominación en lo civil y comercial de la 1º circunscripción de la Ciudad de Córdoba, en los autos "REDEL ELSA INÉS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6502720)", con fecha 15 de diciembre de 2017.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. Flores (JUEZ) - Dra. Agrelo de Martínez (SECRETARIO). -

1 día - N° 145472 - \$ 272,44 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Sec. N° 10, en autos: "KUYPERS, ATANCIO VENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (7002567)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Kuypers Ata-

nacio Venancio, DNI N° 6.811.416; para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 27/03/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita V. – JUEZ; CUESTA, Gabriela - SECRETARIA.

1 día - N° 145482 - \$ 123,79 - 09/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PEREYRA JOSE LUCIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 6804461, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE LUCIO PEREYRA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL. Juez

1 día - N° 145573 - \$ 98,71 - 09/04/2018 - BOE

EDICTO. Río Cuarto. La Señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MANELLI, PEDRO FELICIANO, DNI 6630703, en autos caratulados "MANELLI, PEDRO FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6910832", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 27 de Marzo de 2018. Fdo.: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora – JUEZA

1 día - N° 145636 - \$ 267,24 - 09/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 09. en autos caratulados "MACIEL, LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 7023627), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. Luisa MACIEL, DNI N° 05.875.705, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 28/03/2018. FDO. FRAIRE DE BARBERO RITA V. -JUEZ. SANGRONIZ CARINA C. SEC.

1 día - N° 145669 - \$ 117,19 - 09/04/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 28-03-18. La SRa. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.2 en autos: "SANCHEZ JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7011717 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los que se consideren con derecho a la suce-

sión del Sr. JOSE SANCHEZ (DNI 6.431.430), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por UN DIA, únicamente en el Boletín Oficial de la Pcia. (L.9135), sin perjuicio de la notificación prevista en el art. 658 del CPCC si correspondiere. Notifíquese Fdo. Dra. Vigilanti Graciela -Juez- Dra. Ferrucci- Secretaria

1 día - N° 145708 - \$ 143,26 - 09/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 4 cita y emplaza en los autos caratulados: "SOTO, RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6992756, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes quedados al fallecimiento del causante RENE SOTO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Luis María Werlen Zbrun - Juez.- María Victoria Castellano - Secretaria.- Oficina.- Villa Dolores, 26 de marzo de 2018.-

1 día - N° 145784 - \$ 110,59 - 09/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y 44ta. Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Sergio Raúl DEL VAL- L.C. 7.221.503, en autos "DEL VAL SERGIO RAUL- Declaratoria de herederos (Expte. 6212221)", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley." Córdoba, 27/03/2018.- Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira-Juez.

1 día - N° 145804 - \$ 235,52 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese en estos autos: "MANSUR FERNANDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7021907" a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Antonio Mansur DNI 18.505.098, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Fdo.: ALMEIDA, German. JUEZ. Dra. MANCINI, María del Pilar. PROSECRETARIO.-

1 día - N° 145877 - \$ 134,68 - 09/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez de 1° Ins.en lo C. C. Y FAM.6A-SEC.12 de RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

de LOPEZ, HUGO en Autos caratulados LOPEZ, HUGO – Declaratoria de Herederos- Expediente N° 3358869 para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 145885 - \$ 78,58 - 09/04/2018 - BOE

Villa María. Sec5, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes DOMINGO JESUS FROSSASCO y CARMEN ELENA JOLMIC O JOLICH, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "FROSSASCO, DOMINGO JESUS - JOLMIC O JOLMICH CARMEN ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7005907. Fdo. Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ; GORDILLO María Belén PROSE CRETARIO LETRADO. Villa María, 28/03/2018.-

1 día - N° 145892 - \$ 98,71 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 44° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MIRTA DEL CARMEN GALLEGOS, en autos: "GALLEGOS MIRTA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXTE. N° 6854878)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, siguiente a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de marzo de 2018.- fdo. Dr. Lopez Peña de Roldan María Ines. Secretaria. Dra. Mira Alicia del Carmen . Juez

1 día - N° 145903 - \$ 118,84 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "ASTRADA, RITA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7029895)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASTRADA, RITA MARIA, D.N.I. n° F 05.240.926; para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/04/2018. Secretaria: Dra. CHECCHI, María Verónica - Juez: Dr. ALMEIDA, German.-

1 día - N° 145953 - \$ 90,46 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO RICARDO LUQUE DNI N° 12.365.348 en autos caratulados "LUQUE, HUGO RICARDO -Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6960449, para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.07/03/2018. FALCO, Guillermo Edmundo-Juez/a 1ª Inst. - SEGGIARO, Carlos Jesus Maria Secretario/a Juzg. 1ª Inst.-

1 día - N° 145962 - \$ 113,89 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 49° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BRESOLI ROBERTO OSVALDO y de la Sra. ROJAS SUSANA LYDIA, en autos: "BRESOLI ROBERTO OSVALDO - ROJAS SUSANA LYDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXTE. N° 6370123)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, siguiente a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20 de diciembre de 2017.- fdo. Dra. Flavia Yanina Marcuzzi. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 145970 - \$ 125,77 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18A Nom. Civ.Com, de la ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6823829)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Córdoba, 27/03/2018. Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian, Juez; VILLADA, Alejandro José, Secretario.

1 día - N° 146119 - \$ 251,68 - 09/04/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de 27ª Nom. en autos "ROSAS JORGE RENE- Declaratoria de Herederos", Expte. 6513050, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. D.N.I. causante N° 14155079 – Córdoba 30/10/2017 Fdo. Lucero Héctor E. Juez – Agrelo de Martínez Consuelo M. Secretaria.

1 día - N° 146443 - \$ 230,32 - 09/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Instancia 2° Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA DE LOS ANGELES SALORT para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibi-

miento de ley-Dra. GORDILLO, María Belen - Prosecretaria. Sec. N°4.

1 día - N° 145780 - \$ 70 - 09/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "Baricalla, Domingo Antonio-declaratoria de herederos" exp. nro. 6558319 a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.

5 días - N° 141263 - \$ 414,35 - 13/04/2018 - BOE

DEAN FUNES, 09/10/2017.- La Sra. Juez de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. Maria Beatriz Laura Cejas y/o Maria Laura Cerjas, y/o Beatriz Laura María Cejas; y Ramon Enrique Farias, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 143288 - \$ 144,91 - 09/04/2018 - BOE

DEAN FUNES, 19/12/2017.-La Sra. Juez en Familia cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Albertina Valentina Contrera, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 143291 - \$ 113,23 - 09/04/2018 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOFIA CATALINA MEZZERA en autos caratulados "MEZZERA SOFIA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2501708, para que en el plazo de treinta días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de Noviembre de 2017

5 días - N° 143745 - \$ 519,95 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. FLORES, Fernando Martín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LEHMANN Teresa Alcira para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen la debida participación en los autos caratulados "LEHMANN TERESA ALCIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6917452) bajo apercibimiento de ley. Villa María, 21 de Marzo de 2018.-

5 días - N° 144476 - \$ 767,45 - 10/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 46a Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MIRABELLA, ROSA, D.N.I. N° 7352.061, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MIRABELLA, ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. N° 6887159. Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. Sec.:GUERRERO, Silvia Alejandra Elena. Cba 28/02/2018

5 días - N° 144551 - \$ 552,95 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y de 6º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CONCI ILDA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXTE N° 6210785", bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Cordeiro, Clara María, Juez.-

5 días - N° 144633 - \$ 350 - 10/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria N°: 13 a cargo de la Dra. Ivana Inés COLAZO, en los autos caratulados: "AGONAL, HEDER MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6982088 - Cuerpo 1," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de:

AGONAL, Heder María, D.N.I: 5.999.295, para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 16 de Marzo de 2018.-

1 día - N° 144960 - \$ 142,27 - 09/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2 da. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Sec. Nro. 4 a cargo del Dr. HUGO RAUL GONZALEZ, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don HORACIO JULIO BARBERO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "BARBERO, Horacio Julio - Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 6931008)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), Marzo de 2018.-

1 día - N° 145008 - \$ 132,37 - 09/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Inst Civ Com 19A Nom - Sec, a cargo del Dr. Villaragut, Marcelo Adrián, Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba Capital, sito en calle Caseros N° 551, planta baja sobre caseros. En autos caratulados "Mingione, Héctor Jesús - Declaratoria de Herederos. Expte N° 6211982", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Causante: Mingione, Héctor Jesús, DNI 13.527.428. Córdoba, 27 de marzo de 2018.-

1 día - N° 145027 - \$ 138,31 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. 14 Nom. de la ciudad de Cordoba en los autos caratulados: "SANCHEZ Ramon Crisanto-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6175831/36" ha dictado la siguiente resolucio: Cba 16/03/2018, Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes, Ramon Crisanto Sanchez, para que dentro de los 30 dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo FONTAINE JULIO LEOPOLDO JUEZ MIRTA IRENE MORRESI Secretaria Letrada

1 día - N° 145030 - \$ 120,49 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. 15 Nom. de la ciudad de Cordoba en los autos caratulados: "OZAN FREDER DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 6142112/36" ha

dictado la siguiente resolución: Cba 26/03/2018, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LA causante, OZAN FREDER DOMINGA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIA JUEZ SAINI DE BELTRAN SILVINA BEATRIZ Secretaria Letrada

1 día - N° 145044 - \$ 125,44 - 09/04/2018 - BOE

"El Sr. Juez de 1ª ints. y 1ª Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Julia Lopez, en autos caratulados "LOPEZ, Norma Julia - TESTAMENTO" (expte. n°6063490), para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/03/2018. Fdo.: Hector Enrique Luce-ro, Juez- Valeria Paula Cano, Prosecretaria"

1 día - N° 145110 - \$ 83,20 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los coherederos denunciados de los Sres. ERNESTINA CABRERA y ELISEO MATILDO o ELISEO M. o MATILDO ELISEO ESCALANTE en los autos caratulados "CABRERA ERNESTINA Y OTRO DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. N° 3614528" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dra. Beatriz Oddone de Carral-Juez-Dra. Silvia S. Ferrero- Secretaria. CBA.04/04/2002

5 días - N° 145125 - \$ 617,30 - 12/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Primo Agustín STROPPA y/o ESTROPA L.E. N° 2.957.933 y Doña Nélida Lucia PODVERSICH L.C. N° 0.619.191, en autos caratulados "STROPPA y/o ESTROPA, Primo Agustín - PODVERSICH, Nélida Lucia - Declaratoria de Herederos" Expte N° 6999635 para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de Marzo de 2.018.-

1 día - N° 145239 - \$ 120,82 - 09/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. C. y C. de Cba. Monfarrel Ricardo Guillermo, en autos "ESCUADERO RODRIGUEZ PEDRO MIGUEL

- POU MARIA. Declaratoria de Herederos. Expte. N°6850276", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POU MARIA (L.C. N°1.575.558) para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a derecho al juicio de referencia bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 145249 - \$ 83,53 - 09/04/2018 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO ALDO MARQUI D.N.I. 6.604.441 en autos "6954195 MARQUI LORENZO ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los mismo/s para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. PAVON María Andrea -Juez. BORGHI PONS Jesica Andrea -Secretaria. Río Tercero 12/03/2018.-

1 día - N° 145484 - \$ 122,80 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Luis Eduardo Gallegos Sánchez, DNI 6.499.629, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de esta publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Gallegos Sánchez Luis Eduardo-Declaratoria de Herederos" Expte. n° 6654556, Córdoba, 02/03/2018. Firmado: Dras. Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez; Trogrlich, María Inés, Prosecretaria-

1 día - N° 145609 - \$ 132,37 - 09/04/2018 - BOE

Dean Funes 22/02/2018. En los autos caratulados "MARTINEZ ELVA RAQUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6737253", que se tramitan por ante el Juzgado de competencia múltiple y 1era. Instancia de la Ciudad de Dean Funes, Secretaría Dominguez de Gomez, se ha dictado la siguiente resolución: Atento constancias de autos y lo peticionado: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley

9135). FIRMADO: Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle. Juez. Dra. Dominguez de Gomez, Libertad Violeta. Secretaria

1 día - N° 146216 - \$ 363,05 - 09/04/2018 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. CC Flia Bell Ville, Sec N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes HIGINIO YACHETTA Y/O IACHETTA y MARIA UNGINI en autos "YACHETTA Y/O IACHETTA, HIGINIO - UNGINI, MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6995599 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres -Juez.- Dra Noelia Liliana Boggio- Pro Secretaria. of. 28/03/2018.

1 día - N° 145645 - \$ 125,44 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Néstor Agustín Mangiantini en autos caratulados Néstor Agustín Mangiantini - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 6954609 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/03/2018. Fdo LÓPEZ, Gabriela Emilce, Prosecretaria; GARZÓN MOLINA, Rafael, Juez.

1 día - N° 145666 - \$ 103,33 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Inés CANESSA, DNI N°: 0.106.680 y Adolfo Lucio DAMELA, DNI N°: 799.456, en los autos caratulados: "CANESSA INES-DAMELA ADOLFO LUCIO-Declaratoria de Herederos", Expte. 6717747, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Castagno de Girolimetto S. (Juez); Dr. Ellerman I. (Secretario).- Córdoba, 12 de diciembre de 2017.

1 día - N° 145709 - \$ 94,75 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YAFAR, ANIBAL JOSE en autos caratulados: "YAFAR, ANIBAL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 4723079", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 04/07/2007.- Firmado:

Dra. Gabriela PUCHETA – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 145710 - \$ 486,95 - 13/04/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 48ª Nom. de esta ciudad, en los autos caratulados "TREBUCQ ALEJANDRO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6826124)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TREBUCQ ALEJANDRO LUIS DNI N° 11.192.508, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretario.

1 día - N° 145748 - \$ 153,82 - 09/04/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 7, en los autos caratulados "REINOSO, ESEQUIEL APOLINARIO – QUIROGA, NILA MIRCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 728948", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. NILA MIRCA QUIROGA LC 0.939.229, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 03 DE ABRIL DE 2018.-

1 día - N° 145763 - \$ 118,51 - 09/04/2018 - BOE

La Jueza de 1ra.Inst. Civ y Com de 37ma Nom. cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de HEBE SUSANA DE PASCUALE para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "DE PASCUALE, Hebe Susana-DECLARATORIA DE HEREDEROS (N°6412339)" Cba, 21/03/2018. Fdo.: Silvina Alejandra CASTAGNO de GIROLIMETTO. JUJZA.

1 día - N° 145769 - \$ 70 - 09/04/2018 - BOE

Río Cuarto, Córdoba. La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EGIDIO MIGUEL GARNERO, D.N.I. N° 6.621.456, en estos autos caratulados "GARNERO, EGIDIO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7017454", para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de

la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Fernanda Bentancourt, Juez – Anabel Valdéz Mercado, Secretaria.

1 día - N° 145819 - \$ 138,64 - 09/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez Civ.Com. Fam. 1º Inst. 5º Nom. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TESTA MARIA FRANCISCA (DNI F 2.427.169) en autos caratulados "TESTA MARIA FRANCISCA- Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 6946515 para que en el término de treinta días corridos –art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. OF, 28/03/2018.-

1 día - N° 145800 - \$ 76,93 - 09/04/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. JUEZ de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro BRUERA, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante María del Carmen ORODA, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 21 de Marzo de 2018. Autos: "ORODA MARIA EL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 6561836 Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvina Leticia GONZALEZ

1 día - N° 145806 - \$ 131,71 - 09/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. MIGUEL ANGEL RAMON, en los autos caratulados "RAMON, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N°: 6939725", para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- En la ciudad de Córdoba a los ocho días de marzo de dos mil dieciocho.- Fdo.: Dr. Jorge Alfredo AREVALO (Juez). María Alejandra ZUCCHI (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 145820 - \$ 132,04 - 09/04/2018 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 1º Nom.CC Flia Bell Ville, Sec N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Elia Francisca RAVA en autos "RAVA ELIA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6914732 para comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.Firmado: Dr Eduardo Pedro Bruera.-Juez.-Dra Marai Soledad Arduso - Pro Secretaria. of. 28/03/2018.

1 día - N° 145821 - \$ 110,92 - 09/04/2018 - BOE

La Jueza de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco, prov. Cba. en autos caratulados: "CÓRDOBA, MARIA DEL CARMÉN - BELTRAMONE, FERNANDO SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7051399" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes MARIA DEL CARMÉN CÓRDOBA y FERNANDO SERGIO BELTRAMONE para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, 26/03/2018.- Fdo: Juez CASTELLANI, Gabriela N. – GILETTA, Claudia Silvina (Secretaria N° 2).-

1 día - N° 145822 - \$ 110,26 - 09/04/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes REGALADO AMANDA CORAZÓN DE JESÚS o REGALADO AMANDA DEL CORAZÓN DE JESÚS y SAN JUAN ALBA LAURA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "REGALADO AMANDA CORAZÓN DE JESÚS o REGALADO AMANDA DEL CORAZÓN DE JESÚS-SAN JUAN ALBA LAURA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 6718169.- Villa María 20/03/2018. Fdo. Fernando M. Flores, Juez - María Lujan Medina, Secretaria.

1 día - N° 145825 - \$ 134,35 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENTANCOURT, ANTONIO REYNALDO JESUS en autos caratulados BENTANCOURT, ANTONIO REYNALDO JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6820748 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/03/2018 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: GAROFALO, Mariela Cecilia

1 día - N° 145837 - \$ 99,04 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEPIANTE, MARCO OSVALDO ANTONIO en autos caratulados DE-

PIANTE, MARCO OSVALDO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6982433 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/03/2018. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 145838 - \$ 98,38 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 16^a Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOU JUAN MARIA GERONIMO ó JUAN MARIA DNI 2.812.497, y de GALLETTI ESTHER ELENA ó ESTER ELENA, DNI N° 3.481.940 en autos "GOU JUAN MARIA GERONIMO o JUAN MARIA – GALLETTI ESTHER ELENA o ESTER ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6669609", para que dentro del término de treinta días completos y continuos (art. 2340,6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/12/2017. Juez: María E. Murillo – Sec: Bruno de Favot, Adriana L.

1 día - N° 145840 - \$ 151,84 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE EDUARDO MOYANO en autos caratulados MOYANO, JOSE EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6997077 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2018. Prosec: Oviedo, Paula I. – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 145841 - \$ 88,81 - 09/04/2018 - BOE

Edicto: Rectificadorio de la publicación N° 111729 del 08/08/17, El Sr. Juez de 1^a Inst Civ y Com., Conc y Flia de 2^o Nom de Cosquin, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DON. LEDEZMA o LEDESMA BALTAZAR MELCHOR, en autos: "LEDEZMA O LEDESMA BALTAZAR MELCHOR" Expte N°3571261. Fdo: Chiaramonte Paola Elizabeth prosecretaria. Cosquin, 02 de Marzo de 2018.-

1 día - N° 145945 - \$ 70 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLOZA, MARÍA AIDEE o TOLOSA, MARÍA HAYDEÉ o TOLOZA, MARÍA AYDEÉ o TOLOZA, MARÍA HAIDEE, DNI N° 7.039.992 en

autos caratulados TOLOZA, MARÍA AIDEE o TOLOSA, MARÍA HAYDEÉ o TOLOZA, MARÍA AYDEÉ o TOLOZA, MARÍA HAIDEE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6656970 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 145844 - \$ 139,96 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 12^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARETTO, HUGOLINA ANGELA MARGARITA o UGOLINA ANGELA MARGARITA en autos caratulados ZAMPETTI, ARNALDO – MARETTO, HUGOLINA ANGELA MARGARITA o UGOLINA ANGELA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3657977 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/03/2018. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 145845 - \$ 125,11 - 09/04/2018 - BOE

El Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. C.yC. de Cba., Pcia. Cba., en autos "GARCIA, Magdalena - DALSASSO, Lino - Declaratoria de Herederos" - Expte. 6754039 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 27/03/2018. Rafael Garzon Molina, Juez - Gabriela Emilce Lopez, Proseccr.

1 día - N° 146031 - \$ 70 - 09/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^o Instancia y 51^o Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Hilda Antonia MICHELLI, D.N.I. N° 7.335.327, y Luis Leandro AMALVY, D.N.I.N° 10.377.853, en los autos caratulados "MICHELLI, HILDA ANTONIA - AMALVY, LUIS LEANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. N° 6375141, por el término de treinta días al de la publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2018. Fdo. Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

1 día - N° 145852 - \$ 149,20 - 09/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^o Instancia y 24^o Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo ZSILAVECZ, D.N.I N° 14.475.982, en los autos caratulados "ZSILAVECZ EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. N° 6985453, por el término de treinta días al de la publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de marzo de 2018. Fdo. Dra. Gabriela Inés Farauto, Juez; Dr. Julio Mariano López, Secretario.

1 día - N° 145854 - \$ 118,84 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia y 30^a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "BUONACUCINA, MARÍA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exp. n° 7017604, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, BUONACUCINA, MARÍA TERESA (DNI F4.507.546), para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de marzo de 2018. Dr. Ossola, Federico Alejandro (Juez) – Dra. Sappia, Maria Soledad (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 145862 - \$ 129,40 - 09/04/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1^o Inst. y 5^o Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 9, en autos "SOSA, RAMON ATILIO O ATILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6966734", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Sosa Ramón Atilio o Atilio, DNI N° 6.581.491, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez – Dra. Carina C. Sangroniz, Secretaria.-

1 día - N° 145865 - \$ 120,16 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 32^o Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTÍN, ADELA en autos caratulados BOHNE, MARÍA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 6084469, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba (10/08/2017). Pro Secretario: De Arteaga, Juan José.-

5 días - N° 145933 - \$ 417,65 - 13/04/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Co-

mercantil de Villa Dolores, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza en los autos caratulados: "ASIA, JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6961226) a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Enrique Asia para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Luis María Werlen Zbrun, Juez- Dra. María Victoria Castellano.- Secretaria.- Oficina, 20 de Marzo de 2018.

1 día - N° 145870 - \$ 133,69 - 09/04/2018 - BOE

CÓRDOBA, la Sra. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "FUENTECILLA, PEDRO - OLLER, ENCARNACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7024459, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: GONZALEZ DE ROBLEDO, Laura Mariela - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – SAINI DE BELTRAN, Silvina Beatriz – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 145878 - \$ 118,51 - 09/04/2018 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 12ª Nom. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a lo herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOAQUÍN NELIDA DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "JOAQUIN NELIDA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6991817. Cba. 23/03/18 Fdo. Dr. Villarragut Marcelo (Juez) Dra. Heredia Paola (Proseccr.Letr)

1 día - N° 145888 - \$ 100,69 - 09/04/2018 - BOE

El Juez de 1ª INST. CIV Y COM. 12ª NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ FELISA ADELA Y BAEZ SAUL EXCEQUIEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo. Dra. GONZALEZ DE QUERO MARIA SOLEDAD. Juez de 1ra. Instancia. 12 Nominación Dr. RIVEROS, Cristian Rolando. Secretario. Cordoba 20 de Diciembre de 2017. AUTOS: GOMEZ, FELISA ADELA - BAEZ SAUL,

EXCEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6536730. Juzgado 1ra. Instancia. Y 12 Nominación C.C. Córdoba.

1 día - N° 146048 - \$ 172,96 - 09/04/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civil y Com.Conc y Flia de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DON ANIBAL OSCAR RAIES para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento, en autos: "RAIES ANIBAL OSCAR - Declaratoria de Herederos" Expte 6731064 Fdo: Muñoz Rubén Juez, Sobrino Lasso Secretaria. Córdoba, 13 de Marzo de 2018-

1 día - N° 145950 - \$ 85,84 - 09/04/2018 - BOE

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto Picco, en autos "PICCO CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6982793), por el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 04/04/2018.-

1 día - N° 146002 - \$ 78,25 - 09/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 34 Nom Civ Y Com de Córdoba, en autos caratulados GIUPPONI DENASIO LUIS JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP N° 6940824 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS JORGE GIUPPONI DENASIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/03/2018 Sec: Pala de Menendez

1 día - N° 146030 - \$ 99,37 - 09/04/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE RUBEN LEÓN D.N.I. 6.414.551 y ADELA MILIA PISTONI D.N.I. 2.451.762 en los autos caratulados "LEÓN JOSÉ RUBEN -PISTONI ADELA MILIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 6843187) por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.C.N.) Fdo: Martinez Gavier Susana

Esther, Jueza de 1° Inst. RUIZ JORGE HUMBERTO, Secret. N° 1.

1 día - N° 146051 - \$ 154,15 - 09/04/2018 - BOE

La Sra Juez de 1 Inst en lo Civ Com Conc y Flia de Río Segundo Sec 1 en autos "HERRERA FERNANDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6915876) cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA FERNANDO LUIS por edicto publicado por 1 día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los 30 días (art. 2340 CCCN). RIO SEGUNDO, 26/03/2018. Susana Martinez Gavier - Juez - Jorge Ruiz - Sec.

1 día - N° 146107 - \$ 209,97 - 09/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Número 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores" Por ello, RESUELVO: (1)

Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados:DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OSSES, NESTOR MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1255033 -Villa María, 24 de Mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación no diligenciada que se acompaña. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.: FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ABUGAUCH, Nora Alejandra PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 146438 - \$ 499,68 - 09/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ, GUILLERMO MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1871299 - Villa María, 24 de Mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación no diligenciada que se acompaña. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO.: FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ABUGAUCH, Nora Alejandra PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 146447 - \$ 506,44 - 09/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TYMOSCHUK, JOSE RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2061644 -Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada TYMOSCHUK, JOSE RAMON, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.:FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 146454 - \$ 524,12 - 09/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULIAN, JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1984518 - Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada TULIAN, JOSE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.:FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 146461 - \$ 518,92 - 09/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 4º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados:DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, EZEQUIEL JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1990599 -Villa María, 24 de mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada PEREZ, EZEQUIEL JOSE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.:DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 146467 - \$ 527,24 - 09/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 2º Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados:DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COMBA, JOSE MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1912906 - Villa María, 24 de Mayo de 2017. Agréguese cédula de notificación no diligenciada que se acompaña. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO.:FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ABUGAUCH, Nora Alejandra PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 146481 - \$ 497,08 - 09/04/2018 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3577608-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/DURAN, MARCELO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 20/4/2017-Cítese y emplácese al

demandado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la acción (art.519 inc.1 del CPC).- FDO. DRA. GIORDANINO, KARINA - SECRETARIA - DR. TORRES, JORGE, D. - JUEZ.- 16/6/2017-Citese y emplacese al Sr. Marcelo Fabian DURAN para que en el termino de 20 días contados desde la ultima publicacion, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. -JUEZ.-

5 días - N° 142929 - \$ 782,30 - 13/04/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6317743-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/DURAN, MARCELO FABIAN - ABREVIADO - LABOULAYE, 07/06/2017-Citese y emplacese al demandado para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción ,bajo apercibimiento del art. 507 y 509 del CPCC.- FDO. DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.- 27/6/2017-Citese y emplacese al Sr. Marcelo Fabian DURAN para que en el termino de 20 días contados desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. JUEZ.-

5 días - N° 142943 - \$ 788,90 - 13/04/2018 - BOE

Bell Ville, la Señora Jueza de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. n° 3, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, en autos caratulados: "MONETTO, DANIEL RENÉ C/ IRIARTE, ALBERTO HORACIO - ABREVIADO"- Expediente N° 6347324, cita al demandado, Alberto Horacio Iriarte, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 22 de marzo de 2018. Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Jueza) – Tironi, Gisela Sabrina (Prosecretaria).-

5 días - N° 145487 - \$ 866,45 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 47° Nom en los autos caratulados "Arias, Manuel Benito c/ Casimiro, Manuela-Ordinario-Daños y Perj.- Acc. de Transito"Expte. 5979599,cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 dias a los Sres. Marco Ivan Marti y Fernando Jorge Peralta,bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo: Dr. Fassetta,

Juez; Dra. Aguilar, Prosecretario.Cordoba,11 de noviembre de 2017

5 días - N° 145907 - \$ 350 - 13/04/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1°Inst 2°Nom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia, en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAMPANILE CATALINA DEL VALLE-EJEC.FISCAL,ExpteN°2503531 CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Catalina del Valle Campanile para que en el plazo de 20días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga,bajo apercibimiento de rebeldia.Fdo:Dra. Vigilanti, Graciela M.-Juez, y Dra.Bolzetta Maria M.-Prosecretario. Alta Gracia,07 de marzo de 2018

5 días - N° 142021 - \$ 432,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "REINOZO MAGALI MARIBEL Y OTROS – TUTELA CONTENCIOSO – EXPTE. 6731330" que tramitan ante el Juzgado de Familia de 4a Nominación, se han dictado las siguientes resoluciones: CORDOBA, 30/10/2017. Proveyendo a fs. 1/20: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Agréguese la documental acompañada.- Atento lo solicitado y a los fines de tratar la cuestión planteada fijase audiencia (art. 73 de la ley 10305) para el día 14 de Diciembre de 2.017, a las 12:00 hs. debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado el peticionante, los Sres. José Alejandro y Fabián Reinozo, la joven Magalí Maribel Reinozo y los niños Brisa de Lourdes y Bruno Elías Flores, con quince minutos de tolerancia, bajo apercibimiento de ley.- De la medida cautelar peticionada: Dése intervención y córrase vista a la Sra. Asesora de Familia en Turno. A fs. 21: Acompañe original para su compulsión y se proveerá. A fs. 22: Preséntese en forma y se proveerá. Admítase la demanda de TUTELA. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el art. 75 y siguientes de la ley10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Citese y emplácese al Sr. Roque Matías Flores, para que en el término de seis (6) días, comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y en su caso, oponer excepciones, bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente atento no haber acompañado copia.- Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ/A PAT DE 1RA. INSTANCIA-WALCZAK de LEDESMA, María Leticia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 19/12/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Amplíase la demanda de tutela incoada en autos por parte del Sr. José Alejandro Reinozo. Notifíquese. Fdo.: Morcillo Silvia Cristina Juez- WALCZAK de LEDESMA,

María Leticia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - CORDOBA, 02/03/2018.- Proveyendo a la diligencia que antecede: Téngase presente lo manifestado. En su mérito y advirtiendo la Suscripta que se ha deslizado un error involuntario al consignar el nombre del demandado en el proveído de fecha 30/10/2017, rectifíquese el mismo, siendo el nombre correcto: Roque Daniel Flores. Notifíquese el presente y el proveído mencionado, a cuyo fin, publíquense edictos. Fdo.: WALCZAK de LEDESMA, María Leticia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 146332 - s/c - 12/04/2018 - BOE

La Dra. Néida Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Tiziana Tamara Guiralde, D.N.I. N° 35.576.451 a comparecer ante la sede del Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "G., L. M. – C.L." que tramitan por ante la Secretaría N° 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a contarse desde la última publicación efectuada.

5 días - N° 146032 - \$ 516,65 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El Juez de Villa María de Primera Instancia y Primera Nominación, Alberto Benjamín Vucovich, Secretaria N° 1, en autos "ORELLANA, JORGE GABRIEL C/ MERCADO, CARLA YAMILLEN - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE: 6652961. Decreto: VILLA MARIA, 26/02/2018.- Aclare previamente si ha practicado notificación de la resolución dictada, a la demandada con anterioridad al fallecimiento. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos o representantes legales de Carla Yamilem Mercado para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. FDO: Dr. Alvaro Benjamín Vucovich (Juez) - Dra. Nora Lis Gomez (Secretaria). Villa María, 13 de marzo de 2018.

20 días - N° 142784 - s/c - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO-USUCAPION (EXPTE N° 1791012), que tramita por ante el Juzg. de 1era Instancia 3ra. Nom. en lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016....Citese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los

que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.)... Fdo.: Fernando Martin Flores- JUEZ ,Medina, María Lujan (Secretaria)- El Inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTIN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia de Cba., que mide 9 mts. De frente al S., sobre prolongación del Bv. Veles Sarfield por 36 mts. De fondo, y frente al O., sobre calle publica, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E. con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Velez Sarfield y al O., con calle pública. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre del Sr. Cristóbal Pérez, bajo la matrícula N° 1197658, y en Rentas de la Provincia de Córdoba con el N° de cuenta 160403900238.

10 días - N° 142223 - \$ 9219,20 - 19/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. "EL Juzgado de competencia Multiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "Gioia, Ricardo Andres y otra-usucapion" exp. nro. 1205460, CITA Y EMPLAZA a los herederos de MARIA O MARIA DOMINGA CUELLO DE AHUMADA Y DE BELSOR O BELSOR AGUSTIN AHUMADA para que dentro del plazo de veinte dias comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Estigarribia, Jose Maria, juez de primera instancia. Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia" Oficina, 30 de noviembre de 2017. Para mayor informacion consultar publicacion Boletin Oficial 13419 del 10-08-15.

5 días - N° 142459 - \$ 909,35 - 13/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Cic. y Com., Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos de Francisco Schiffo para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "VIVA, CLAUDIO RODOLFO C/ SUCESORES DE SCHIFFO, FRANCISCO,

- ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - Expte. N° 2704302", bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días, en los términos de los arts. 152 y 165 CPCC.- Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CARIGNANO, Nora Beatriz, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, 25/08/2017.-

5 días - N° 142531 - \$ 708,05 - 13/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 7030602 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE FISORE, IDELMO LORENZO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 15/03/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar Vanesa (Pro-Sec.)

5 días - N° 144009 - \$ 808,70 - 09/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810634 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MANUEL JAIDER, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.13/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 144440 - \$ 800,45 - 13/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civ. Com. Flia. de Villa María, Secretaría n° 2, cita y emplaza a los herederos o a quienes se crean con derecho a la herencia de NIDIA ELVIA AMAYA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, contesten la demanda, deduzcan excepciones y ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ISUSQUIZA SALDÍAS, EUGENIA - TESTAMENTARIO - INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA.

SONIA ARRIARAN" N° 7047848, que tramita como juicio abreviado (arts. 114 Y 115 Ley 9459 y art.418 inc.5° del CPCC). Fdo. Vucovich, Alvaro Benjamín, Juez; Fernandez, María Soledad, Secretaria. Fdo. Sonia S. Arriaran, Abogada

5 días - N° 144540 - \$ 887,90 - 10/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "ING. CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA - C/ SUCESORES DE PECKER ELIAS - TITULOS EJECUTIVOS-EP N° 4732510", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/03/2018. Téngase presente la readecuación de la demandada efectuada. Cítese y emplácese a los sucesores de Pecker Elias para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. FDO: BELTRAMONE, VERONICA CARLA; JUEZ-CARUBINI, ANDREA FABIANA; PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 145056 - \$ 1330,10 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª.Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Contreras Aldo Héctor y otro c/ Herederos de Guevara Jose Raúl –Ordinario- Daños y Perjuicios- Otras Formas de Respons. Extracontractual" (expte n°6480035), cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Eva Gomez de Guevara DNI n°7.348.358, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dr. Fernando M. Cremona, Prosecretario Letrado. Córdoba 19.3.2018

5 días - N° 145320 - \$ 699,80 - 13/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a cargo del Doctor Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Doctora Natalia Carinelli, sito en Alvear 226, Segundo Piso, Rafaela, Provincia de Santa Fe, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expediente N° 107/2018), se ha solicitado la ho-

mologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado SanCor Cooperativas Unidas Limitada, con domicilio en Teniente General Richieri 15, de la Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, con C.U.I.T. 30-50167764-3. Se hace saber a los acreedores quirografarios (excepto acreedores quirografarios fiscales y acreedores quirografarios de seguridad social (AFIP) que hayan sido denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposiciones al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el Art. 75 de la Ley 24.522 (y modificatorias), las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o en la inexistencia de la mayoría exigida por el Art. 73 de la Ley 24.522 (y modificatorias). Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez- Dr. Mauro García- Abogado- Prosecretario. Rafaela, 26 de marzo de 2018.

5 días - N° 145444 - \$ 3923,20 - 10/04/2018 - BOE

El Juzg, en lo Civ. Com y de Flia de 1ra. Ins. y 2da Nom. de la ciudad de Río IV, Sec. N° 4, en autos "AGUILERA, EDELI NORA c/ FRUTTERO, JOSE LUIS"- Ordinario (Exp. 440091), cita y emplaza a los herederos, de la Señora EDELI NORA AGUILERA (D.N.I. N° F 0.778.210) para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río IV, de Abril de 2018-

5 días - N° 145791 - \$ 350 - 13/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo C y C de la Cdad de Cba, cita y emplaza a los herederos de MARIA ROSA LANZILOTTA, en autos caratulados "Barrionuevo, Mariana c/ Cantarero, Enrique Marcelino y otros - Desalojo- Comodato- Tenencia Precaria" Expte. N° 5165617, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/06/17. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno, Natalia Andrea- Prosría.

5 días - N° 144413 - \$ 534,80 - 09/04/2018 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1A Nom) - San Francisco, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Garay Diego Argentino - Abreviado" Expte. N° 2375123, con fecha 08 de febrero de 2018, ha dictado la Sentencia n° 17, la cual resuelve: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Garay Diego Argentino a abonar,

en el término de diez (10) días, al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de Pesos Catorce Mil Ochocientos Nueve con 12/100 (\$14809,12), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia.- 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 75/100 (\$9684,75) con mas la suma de pesos Dos Mil Treinta y Tres con 70/100 (\$2033,79) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Castellani Gabriela Noemi - Juez. Dra. Paulina Visconti - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 145801 - \$ 272,95 - 09/04/2018 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 2A Nom) - San Francisco, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Gilabert Leandro rene - Abreviado" Expte. N° 1664947, con fecha 06 de febrero de 2018, ha dictado la Sentencia n° 03, la cual resuelve: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Gilabert Leandro Rene a abonar, en el término de diez (10) días, al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de Pesos Doce Mil Doscientos Ochenta y Uno con 31/100 (\$12281,31), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia.- 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 75/100 (\$9684,75) con mas la suma de pesos Dos Mil Treinta y Tres con 70/100 (\$2033,79) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Vanzetti Horacio- Juez. Dra. Paulina Visconti - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 145803 - \$ 270,64 - 09/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Vilca, Carlos Jose, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5797115, cita a: Vilca, Carlos Jose.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139206 - \$ 1028,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gonzalez, Daniel Ramón, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5757867, cita a: Gonzalez, Daniel Ramón.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139207 - \$ 1041,35 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/López, Nelson Marcelo, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5757865, cita a: López, Nelson Marcelo.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139208 - \$ 1038,05 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Chavez, Luis, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5718444, cita a: Chavez, Luis.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

tes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139209 - \$ 1008,35 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Heredia, Elio Roberto, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724108, cita a: Heredia, Elio Roberto.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139210 - \$ 1038,05 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Lescano, Raúl Jose, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724220, cita a: Lescano, Raúl Jose.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139211 - \$ 1028,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Montenegro, Guillermo Daniel, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724228, cita a: Montenegro, Guillermo Daniel.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139212 - \$ 1061,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Ferrero, Diego Alejandro, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5905583, cita a: Ferrero, Diego Alejandro.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139214 - \$ 1047,95 - 13/04/2018 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Pacheco, José Hipólito, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5755599, cita a: Pacheco, José Hipólito.. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139215 - \$ 1039,70 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Dra. Claudia María Smania, jueza del Juzgado de 1° Inst. con compet. en ejec fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común N°2, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Heredia, Elio Roberto, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5703066, cita a: Heredia, Elio Roberto... de conformidad a lo dispuesto

por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139218 - \$ 1069,40 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Dra. Claudia María Smania, jueza del Juzgado de 1° Inst. con compet. en ejec fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común N°2, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Avila, Carlos Eloy, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5653539, cita a: Avila, Carlos Eloy... de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 139219 - \$ 1061,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sulpicio, Angel Roque - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6175993", CITA A: Sulpicio, Angel Roque, D.N.I. N°10172341, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 143066 - \$ 1095,80 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

AGUIRRE LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422218, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144427 - \$ 762,50 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TCACH LUFRANO ARIEL ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144429 - \$ 775,70 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ENZO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493877, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144430 - \$ 759,20 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144431 - \$ 765,80 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAUMANN EUGENIA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144433 - \$ 765,80 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2687907, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144435 - \$ 760,85 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2964017, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144436 - \$ 759,20 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVIA ALCIDES GERARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303189, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144437 - \$ 762,50 - 09/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA LUCAS ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6461744, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144438 - \$ 764,15 - 09/04/2018 - BOE

Se notifica a GODOY CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GODOY CARLOS DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5785146, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144753 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS CESAR ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6510577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 144439 - \$ 755,90 - 09/04/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ CLAUDIO DARIO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LOPEZ CLAUDIO DARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758039, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144755 - \$ 1498,40 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CEBALLOS MARIA MERCEDES que en los autos caratulados: " Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/CEBALLOS MARIA MERCEDES- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756250, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144763 - \$ 1513,25 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a BRUNO ANTONIO FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BRUNO ANTONIO FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756262, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144767 - \$ 1503,35 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CERVATO JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CERVATO JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5785021, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1,

domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144775 - \$ 1506,65 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO JAVIER PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO JAVIER PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756281, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/03/2018.

5 días - N° 144778 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CAPARELLI JULIA INES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAPARELLI JULIA INES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6221188", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales 1 Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 03/04/2018

5 días - N° 144785 - \$ 1425,80 - 09/04/2018 - BOE

Se notifica a DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6178386", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 03/04/2018.

5 días - N° 144854 - \$ 1457,15 - 09/04/2018 - BOE

Se notifica a CAMPOS MANUEL REYES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMPOS MANUEL REYES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6221213", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 03/04/2018

5 días - N° 144885 - \$ 1419,20 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Establecimiento El Gaucho–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 6586431", CITA A: Establecimiento El Gaucho, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 15 de marzo de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 152 CPCC).- Texto firmado digitalmente por: Ferreyra Dillon Felipe"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144889 - \$ 995,15 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mañez Elvira Del Carmen–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 6220746", CITA A: Mañez Elvira Del Carmen, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 09 de agosto de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144890 - \$ 952,25 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Garcia de Alamo Conrado Federico–PRE-

SENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 6197556", CITA A: Garcia de Alamo Conrado Federico, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, CORDOBA, 08/11/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 144892 - \$ 988,55 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Nieves Carolina Alejandra–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL–EXPTE. NRO. 6805345", CITA A: Nieves Carolina Alejandra, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, CORDOBA, 08/11/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente por: Ferreyra Dillon Felipe"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144893 - \$ 968,75 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 2º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, ANALIA VANESA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6168241", CITA A: GARCIA, ANALIA VANESA , D.N.I. 26744752, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 09/11/2017. Atento lo solicitado y las constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144902 - \$ 1061,15 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 2º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Liendo Hernán Matías – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6811393", CITA A Liendo Hernán Matías, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 27/02/2018 Atento lo solicitado, notifíquese al codemandado Liendo Hernán Matías por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Al pedido de certificación de no oposición de excepciones, estese a lo precedentemente decretado. Texto firmado digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144905 - \$ 1985,10 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 2° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Stramare Carlos Oscar y Stramare Alicia Liliana – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6811358", CITA A: Stramare Carlos Oscar y Stramare Alicia Liliana, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 27/02/2018. Atento lo solicitado, notifíquese a los codemandados Stramare por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto firmado digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144909 - \$ 1875,45 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO, ANGEL GASTON– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6454468", CITA A: PACHECO, ANGEL GASTON, DNI 35524383, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 12 de marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto firmado digitalmente por :MAINE Eugenia"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador

Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144915 - \$ 1619,60 - 09/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATA Francisco Guillermo– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6227391", CITA A: MORATA Francisco Guillermo, DNI 17157907, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Téngase presente lo manifestado. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días. Texto firmado digitalmente por: MAINE Eugenia"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144918 - \$ 1005,05 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Dellisanti Viviana Albina–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236860", CITA A: Dellisanti Viviana Albina, DNI 22035140, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 09/03/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 , debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por:Lopez Ana Laura"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144924 - \$ 1011,65 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Romero Agustin Jose–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6463923", CITA A: Romero Agustin Jose, DNI 12245085, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 09/03/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los

arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 , debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por:Lopez Ana Laura"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144926 - \$ 991,85 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Irueta Juan Domingo–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236860", CITA A: Irueta Juan Domingo DNI 12560784, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 06/03/2018. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial(art.4 ley 9024).- Texto firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144927 - \$ 800,45 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FILIPPETTI, Monica Graciela–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6204738", CITA A: FILIPPETTI, Monica Graciela DNI 16084672, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 15/03/2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144929 - \$ 1028,15 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HANMSE, MARIAN VERONICA YAMILA–PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6454467", CITA A: HANMSE, MARIAN VERONICA YAMILA , DNI 23105907, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDO-

BA, 07/03/2018. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). Texto firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144930 - \$ 836,75 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, WALTER ALBERTO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6204748", CITA A: FARIAS, WALTER ALBERTO, DNI 30566817, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 15/11/2017. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art 4 LP 9024).-Texto firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144934 - \$ 866,45 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIERRA CHICA S.R.L-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6204751", CITA A: FARIAS, SIERRA CHICA S.R.L, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 15/03/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144936 - \$ 927,50 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIPARI, MARIA ISABEL-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6221040", CITA A LIPARI, MARIA ISABEL, DNI 4278595, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 15/03/2018. Agréguese. Téngase

presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144938 - \$ 940,70 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UMBERT, ENRIQUE ALBERTO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6644672", CITA A UMBERT, ENRIQUE ALBERTO, DNI 20188535, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 05 de marzo de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto firmado digitalmente por:GRANDE Maria Enriqueta"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144940 - \$ 1064,45 - 10/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, CESAR GUSTAVO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6191619", CITA: PEREYRA, CESAR GUSTAVO, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 02/03/2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).-Texto firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 144942 - \$ 841,70 - 10/04/2018 - BOE

Se notifica a REYNOSO SERGIO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/REYNOSO SERGIO-Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652422, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba.

Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145006 - \$ 1480,25 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a PORCEL DE PERALTA ARMANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PORCEL DE PERALTA ARMANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029719, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145010 - \$ 1519,85 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a FIGUEROA ZULEMA PATRICIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FIGUEROA ZULEMA PATRICIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029730, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145016 - \$ 1516,55 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO CLAUDIA V que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OVIEDO CLAUDIA V- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029716, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145024 - \$ 1490,15 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CARRIZO GONZALO JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARRIZO GONZALO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029743, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145038 - \$ 1509,95 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO CLAUDIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OVIEDO CLAUDIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755444, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145049 - \$ 1503,35 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAUQUE MARTIN DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAUQUE MARTIN DAMIAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795592, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do

y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145052 - \$ 1508,30 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102775, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145055 - \$ 1500,05 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVEIRA,Amelia Luisa- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6437722", CITA A: SILVEIRA,Amelia Luisa, D.N.I. 4203716, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." CORDOBA, 14/03/2018.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Texto firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe"-MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 145114 - \$ 927,50 - 10/04/2018 - BOE

Se notifica a RAMIREZ SERGIO EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAMIREZ SERGIO EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811507, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145058 - \$ 1508,30 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OBREGON INES ADELAIDA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6196699" CITA A: OBREGON INES ADELAIDA, DNI 13964746 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Natalia María Barcelloña, Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 145059 - \$ 962,15 - 10/04/2018 - BOE

Se notifica a MURUA ROBERTO CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MURUA ROBERTO CARLOS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 27/03/2018.

5 días - N° 145064 - \$ 1506,65 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada @120 que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ @207 s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (@166)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 20 de marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada @120 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145085 - \$ 1328,45 - 10/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELA BUENAVENTURA Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4132936. (Parte demandada: VELA BUENAVENTURA - FERNANDEZ DE VELA TERESA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitrés (23) de noviembre de 2012. Fdo. Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus inte-

reses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretaria. Monto de la Planilla de liquidación al 20/03/2014. \$ 23.258,95. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145132 - \$ 1986,80 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PATRIA CIA SEG GRALES SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3916579. (Parte demandada: TAFEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de Abril de 2.014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 03 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 03/07/2014 \$ 5.545,50. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145134 - \$ 2381,15 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA MANUEL ZACARIAS SUCESIÓN -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3741931. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE CABRE-

RA MANUEL ZACARIAS) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de septiembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GRANADÉ María Enriqueta – Prosecretaria- Otro Decreto: Córdoba 30 de octubre de 2014. Advirtiendo la proveyente que el proveído de fecha 20/10/2014, no corresponde a mérito de las constancias obrantes a fs. 46 dejesé sin efecto el mismo. En su mérito y proveyendo a fs 49, por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria -Monto de la Planilla de liquidación al 16/10/2014. \$ 7.391,40. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 145137 - \$ 2686,40 - 11/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B., cba, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO- EXPTE. ELECTRONICO N° 6886226", y según lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias, Cita y Emplaza a los sucesores de Moreno Alejandro Armando , D.N.I.N° 7.967.610 para que en el término de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga/n excepciones de ley y ofrezca/n las pruebas que hace/n a su derecho, bajo apercibimiento. Procuradora Fiscal María Florencia Roquè Flores (Dec. 999/09) del poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 145138 - \$ 1094,15 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad

de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OPERTO NELLYS BLANCA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3916720. (Parte demandada: OPERTO NELLYS BLANCA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado – Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado – Monto de la Planilla de liquidación al 24/11/2011. \$ 2.662,94. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 145140 - \$ 1245,95 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARREAL MARIA ANA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4599268. (Parte demandada: VILLARREAL MARIA ANA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cinco (5) de marzo de 2012. Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria- Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Perez De Tartalos, Verónica Zulma . Prosecretario - Monto de la Planilla de liquidación al 26/12/2012 \$ 5.309,28. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145142 - \$ 1958,75 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domici-

lio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ JOSE DOMINGO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4570461. (Parte demandada: LOPEZ JOSE DOMINGO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. RIVA Blanca Alejandra– Secretaria - Otro Decreto: Córdoba, 28 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. GRANADÉ María Enriqueta – Prosecretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.638,82. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 145147 - \$ 2330 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PENONCELLO, Jorge Andres --Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4968850. (Parte demandada: PENONCELO JORGE ANDRES) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Abril de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Córdoba, 13 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. GRANADÉ María Enriqueta - Prosecretario Letrado- Monto de la Planilla de liquidación al 13/02/2014 \$ 4.311,01. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 145153 - \$ 2396 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZUECH, Jorge A -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5041454. (Parte demandada: ALBERTO GARZÓN FUNES – ARSENIO VARELA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.-Monto de la Planilla de liquidación al 13/03/2014 \$ 5.396,81. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145156 - \$ 2287,10 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS EDUARDO RAUL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5041391. (Parte demandada: BUSTOS EDUARDO RAUL) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente - Prosecretario- Otro decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 11/12/2013 \$ 5.075,82. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145158 - \$ 2277,20 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORENO ROSA GRISELDA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4993287. (Parte demandada: MORENO ROSA GRISELDA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain, Andrea Mariana -Prosecretaria - Otro Decreto: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2013.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Fdo. MEACA Víctor Manuel – Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GIL Gregorio Vicente

-Prosecretario- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.077,40. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145165 - \$ 1732,70 - 11/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REARTES EDUARDO ARNALDO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5142454. (Parte demandada: REARTES EDUARDO ARNALDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario.- Otro Decreto. Córdoba, tres (3) de julio de 2014.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 03/07/2014 \$ 4.640,19. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 145167 - \$ 2265,65 - 11/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIZZARI LEONARDO ROBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex doctor FTA)" Expte N° 6886034, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIZZARI LEONARDO ROBERTO "Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y amplíese el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Tex

to Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145614 - \$ 2069,30 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN DE JOSÉ HUMBERTO SALDAÑO Y SUCESIÓN DE RITA ESTHER QUEVEDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALDAÑO JOSE HUMBERTO Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 6457997"- Villa Dolores; Cba, 24 de julio de 2017.-

5 días - N° 145589 - \$ 1509,95 - 11/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEVERICH DANIEL GERMAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5699096), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017694, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 145612 - \$ 2122,10 - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado JOSE RODOLFO LEYRIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA JOSE RODOLFO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6583838"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 19 de marzo de 2018

5 días - N° 145590 - \$ 1707,75 - 11/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MORA CLARA, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORA CLARA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 6903951"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel Secretario Juzgado 1ra Instancia- Villa Dolores; Cba, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 145591 - \$ 1583,05 - 11/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO MABEL-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. N° 6196742", CITA A: TRAICO MABEL, DNI 24974219 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Natalia María Barcellona, Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 145728 - \$ 932,45 - 12/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LLOVERAS RODOLFO JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107077)", cítese y emplácese a SUCESORES DE LLOVERAS RODOLFO, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Roberto (Juez PLT); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - N° 145754 - \$ 2012,20 - 11/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS MANUEL ENRIQUE-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914474" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Manuel Enrique Contreras, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal

conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145761 - \$ 1160,15 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MORALES DIONISIO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914476" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Dionisio Morales, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145765 - \$ 1132,10 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ESCAFEDA CONSTANTINO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914477" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Constantino Escafeda, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145768 - \$ 1146,95 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BARBOSA HORACIO RAMÓN-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE

ELECTRÓNICO N° 6914481" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Horacio Ramón Barbosa, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145771 - \$ 1150,25 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CORTEZ FUNES JORGE EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914491" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Jorge Eduardo Cortez Funes, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145773 - \$ 1165,10 - 13/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AVEDANO SERGIO OSVALDO JUAN-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914492" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Sergio Osvaldo Juan Avedano, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal

conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 145775 - \$ 1168,40 - 13/04/2018 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6589357, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 05 de febrero de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: PONSELLA Monica Alejandra.

5 días - N° 145909 - \$ 2228 - 11/04/2018 - BOE

Se notifica a Anselma Blanca Corina que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Anselma Blanca Corina - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 6233823, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Febrero de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: GIL Gregorio Vicente. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 05/02/2018 FDO:GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 145925 - \$ 2373,60 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876550". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que

en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145975 - \$ 1900,40 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA TERESITA MARTITA - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876551" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145979 - \$ 1926,40 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AUGUSTO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876555" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145981 - \$ 1921,20 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DIMO JUAN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876565" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145982 - \$ 1892,60 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FILIPPI SILVIO ORESTE - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876566" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145983 - \$ 1923,80 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PARDINI CELESTINO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876568" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145984 - \$ 1913,40 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HERREIRO JORGE - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876577" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145986 - \$ 1905,60 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FINE LUCIO HORACIO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876581" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145987 - \$ 1918,60 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAPELA ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876582" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145989 - \$ 1903 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERTORELLO RENALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876584" De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145991 - \$ 1913,40 - 11/04/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE BOSSOLASCO JULIA JOSEFA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801941, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$23.912,11

5 días - N° 145992 - \$ 2246,20 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO MAMERTO SIGIFREDO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876585". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145994 - \$ 1936,80 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIO CAYETANO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876587". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 145996 - \$ 1923,80 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA ROQUE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811220". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

4 días - N° 146003 - \$ 1536,96 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMALLO LUIS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811229". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146004 - \$ 1918,60 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BONAVENTURA NORMA ROSALIA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811236". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146006 - \$ 1949,80 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811263". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146007 - s/c - 11/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CADAPIO PEDRO JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811258". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146013 - \$ 1913,40 - 11/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6873017. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EEMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146038 - \$ 988,55 - 13/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN ISMAEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6848533. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN ISMAEL, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146040 - \$ 967,10 - 13/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F) S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5669288, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. CITA a: SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F). "CORDOBA, 24/07/2017. Incorpórense edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Téngase presente la condición tributaria manifestada. Notifíquese.-Firmantes Digitales: MASCHIETTO Federico-PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 146044 - \$ 184,51 - 09/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BROCHERO SALVADOR ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811259". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146185 - \$ 1931,60 - 12/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretarios Dra. Verónica Perez y Dr. Federico Maschietto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE IRUSTA MARIA ESTER N.- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811269". De conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 146187 - \$ 1921,20 - 12/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, SAVINO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123401 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SABINO EUSEBIO RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146255 - \$ 1939,95 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ODILON, BRAULIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520250 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de

conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ODILON BRAULIO PEREYRA y SUCESIÓN INDIVISA DE NEMECIO JOAQUIN PEREYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146256 - \$ 2030,25 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA BENAVIDEZ, M. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486259 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MERCEDES SOSA BENAVIDEZ DE CASTILLO y/o SUS SUCESORES; MANUEL ANTONIO SOSA BENAVIDEZ y/o SUS SUCESORES; JUAN CARLOS SOSA BENAVIDEZ y/o SUS SUCESORES; SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA SILVIA SOSA BENAVIDEZ y SUCESIÓN INDIVISA DE CANDIDA ROSA SOSA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146258 - \$ 2339,85 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ DE A., G. R. Y OTS. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525864 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PETRONA GIORGIADA O GEORGINIA PETRONA GOMEZ DE AGÜERO y/o sus SUCESORES; SUCESIÓN INDIVISA DE JORGE ENRIQUE AGÜERO; GRACIELA LUCIA AGÜERO; RO-

BERTO AGÜERO y SUCESIÓN INDIVISA DE BRIGIDA CLEMENTINA AGÜERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146260 - \$ 2275,35 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, MAURICIO LAUREANO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125414 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MAURICIO LAUREANO SORIA y SUCESIÓN INDIVISA DE CLARA LESCANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146261 - \$ 2015,20 - 13/04/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 24º Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de los Sres. Carolina Irene Albinati y Felix Luis Mazzucchelli, en los autos caratulados: "TAPIA ESILDA CELSA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expediente N° 5874411), para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Faraudo Gabriela I. (Juez); Dr. López Julio M. (Secretario). Of. 23/11/2017.

5 días - N° 145833 - s/c - 11/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARAIL, IGNACIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610052 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de

Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, IGNACIO MIGUEL FARAIL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146262 - \$ 1886,20 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ M LANZA DONATI Y CIA SRL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 132760 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SILVIA LILIANA REBOLLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146263 - \$ 1886,20 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DE DIAZ, MARÍA E. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139975 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA ELOISA TORRES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146265 - \$ 1927,05 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO VERDE, F. A. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594156 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELIX ALEJANDRO DEL CARMEN MOYANO Y SUCESIÓN INDIVISA DE JESUS CARLOS J. MOYANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146266 - \$ 2062,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZATTI, ZULEMA F EMPL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229040 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ZULEMA FILOMENA PIZATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146268 - \$ 1890,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO DE CEJAS, TRANSITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486251 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN IN-

DIVISA DE TRÁNSITO MODESTA TOLEDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146269 - \$ 1935,65 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARI, SANTIAGO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483270 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, "HIJOS DE RAFAEL PEREZ" (Sociedad de Hecho), para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146270 - \$ 1935,65 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, JUAN SIMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483303 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN SIMÓN HERRERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146271 - \$ 1869 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, BENI-

TO MARIA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2107329 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DE ANA INÉS HEBRARD y SUCESORES Y/O HEREDEROS DE BENITO MARÍA VAZQUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Marzo de 2018.-

5 días - N° 146272 - \$ 1993,70 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARINO, ELBA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143602 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARÍA SOLEDAD AGUILERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146273 - \$ 1879,75 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE DE LAFORGUE, S. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 239842 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de los Sres. PONCE, MARÍA LIDIA y PONCE, HECTOR MANUEL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146275 - \$ 2019,50 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO, ISRAEL JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125315 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ISRAEL JOSÉ CABALLERO y SUCESIÓN INDIVISA DE FAUSTINO DOMINGO CABALLERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Marzo de 2018.-

5 días - N° 146279 - \$ 2038,85 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA, REYNA ADELIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520159 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE REYNA ADELIA CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146283 - \$ 1970,05 - 13/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVA-

CA, JOSE ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483301 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SILVERIO DEL SOCORRO CASTRO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 146285 - \$ 1937,80 - 13/04/2018 - BOE

SENTENCIAS

VILLA MARIA-Juzgado de 1º Inst. 3º Nom, Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 6 de Villa María dicta el siguiente Auto Interlocutorio N° 119. Villa María, 10/05/2.004. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Homologar -En cuanto por derecho corresponda- el acuerdo preventivo ofrecido por el concursado, LA.MA.CE. S.R.L., aprobado oportunamente por la mayoría de los acreedores comprendidos en el mismo y expresado en los vistos de la presente resolución.- II) Imponer las costas del presente concurso a la concursada, regulándose los honorarios del Síndico Contador Marcelo O. Masciotta, en la suma de \$ 5.390,86 y los de los letrados del deudor, doctores Jorge A. Rodríguez y Ricardo Gutierrez, en la suma de \$ 2.310,37.- III) Disponer la subsistencia de las medidas ordenadas por la sentencia N° 347, de fecha 26/11/2.001 (fs., 133/139) hasta tanto se ejecute completamente el acuerdo homologado.- IV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá informar, en oportunidad de hacerse efectiva cada cuota del acuerdo, acerca del cumplimiento del mismo.- V) Ordenar se formule por la Sindicatura, bajo control del actuario, liquidación de gastos y costas del concurso, la que deberá hacerse efectiva en el plazo de cinco días de firme y ejecutoriada la presente. VI) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la ley de Concursos y Quiebras.- Fdo: Víctor A. Navello-juez.-

1 día - N° 145824 - \$ 397,03 - 09/04/2018 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de 1ra. Inst., 2da. Nom., Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría Nro. 4, hace saber que en los autos caratu-

lados "ZAPATA, JUAN JOSE Y OTRO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Expte. Nro. 6800895, el señor Juan José ZAPATA, DNI 28.906.287 y su esposa Melisa Meline SECO, DNI 34.334.529, han solicitado la adición del prenombre "Carolina", a su hija Lucía ZAPATA, DNI 50.631.932, de conformidad a los dispuesto en los artículos 69, 70 ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y de la Ley Nro. 26.413. El decreto que que ordena la presente publicación en su parte pertinente dice:- BELL VILLE, 12/12/2017. " Publiquense edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses" Firmado:- Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - Jueza de 1ra. Inst. - Boggio, Noelia Liliana - Prosecretaria Letrado

2 días - N° 141432 - \$ 438,32 - 09/04/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 31º NOM en autos MANSILLA SAHRATIAN, JUAN CARLOS – SU-MARIA – Expte. N° 6680564, por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.). Conforme lo dispone el art. 70 del CCCN publíquese el pedido del cambio de apellido, en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de que procedan a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. A su vez deberá el compareciente denunciar las medidas precautorias vigentes sobre su persona o bienes e informar sobre la existencia de bienes registrales de su titularidad, bajo fe de juramento. Sin perjuicio de ello, ofíciase al Registro General de la Provincia para que informe sobre ambos extremos. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. CORDOBA, 23/03/2018 – Juez: Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez 1º Inst.- Dra. CAFURE, Gisela María - Secretaria de Juzgado de 1º Instancia.

2 días - N° 144486 - \$ 590,78 - 09/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: En los autos caratulados: "CORDOBA ANGELA LIDIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 1352220" que se tramitan por ante el Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia 1º instancia 1º nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 21/04/2017. Proveyendo a fs. 110 que remite a fs. 91/94: Admítase la presente demanda de Usucapición. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de P.C.) 1)

Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Ferreyra, Miguel Angel y Ferrerira y/o Ferreyra, Ricardo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese a los domicilios denunciados y a los que surgen de los oficios acompañados. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Alta Gracia a cuyo fin ofíciase.-5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda.- Alta Gracia, 21/04/2017. Fdo. Dra. Vigilanti. Juez. Dra. Gonzalez. Prosecretaria

10 días - N° 97140 - s/c - 10/04/2018 - BOE

RIO TERCERO: El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 4 a cargo de Hilda Mariela Ludueña, en estos autos caratulados "VIEYRA, JUAN ALBERTO – Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición"-Expte. 562719, cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edicto por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Inmueble a usucapir: 1) Una fracción de terreno baldío, ubicada en la Ciudad

de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, la que según plano de MENSURA de Posesión, confeccionado por el ingeniero Agrimensor Héctor J. de Angelis, se designa como Lote DIECISEIS (16) de la MANZANA CIEN, que mide y linda: Treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros de frente al Nor-Este (línea A-B), lindando con su frente al Boulevard Rivadavia; doce metros treinta y cinco centímetros en su otro frente al Sud-Este (línea B-C), lindando con calle Almirante Brown; treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros en su costado Sud-Oeste (línea C-D), lindando con la Parcela 17 de Jorge Alberto Rivera – Mat. N° 711322; y doce metros treinta y cinco centímetros en su costado Nor-Oeste (línea D-A) – cerrando la figura – lindando con parte de la Parcela 15 de Tomas Romaldo Celeste Cagnotti, todo lo que encierra una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.- Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como propiedad 33-06-2.196132/2, con Designación Oficial: LT A y con Designación Catastral: Localidad: 08 – Circunscripción: 01 – Sección 01 – Manzana: 100 – Parcela: 016.- Este edicto se publicará por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior" y colocándose cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado, como así también se exhibirá en la Municipalidad del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo. Fdo. Mariana Andrea Pavon.- Juez- Luciana Ponzio de Brouwer de Koning- Prosecretario Letrado.

10 días - N° 141552 - s/c - 09/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "LOPEZ, JOSE LUQUE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 347513) que se tramitan por ante Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02/02/2017. Ténganse presentes las aclaraciones formuladas. Por cumplimentado lo ordenado mediante proveído de fecha 03/02/2017 (fs. 273), en su mérito, proveyendo a fs 244/247: Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. María Luisa León de Sublazzoli, Pedro Pascual Gómez, Carlos Dantón Olivera, TIERRAS BARRIO PARQUE SANTA MARÍA SRL, María Nieves Alejandra ACERO, Eduardo Francisco BRAVIN, Pablo Romano, Lidia Inés Sorbinetti, María

Rosa Vasco de Macrett; Luisa Amalia Macrett y Vasco; Enriqueta Dora Macrett y Vasco; Eugenio Pedro Macrett y Vasco; Alberto René Macrett y Vasco y María Elena Rosalía Macrett y Vasco, Isabel González y Héctor Fuentes Choque, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 03 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Tres de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dos; al Sud, con el lote Cuatro; al Este, con fondos del lote Veinte y al Oeste, con la calle General O'Higgins. LOTE 04 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Cuatro de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Tres; al Sud, con el lote Cinco; al Este, con fondos del lote Veintinueve y al Oeste, con la calle General O'Higgins. LOTES 05 y 18 de la MANZANA 01: Fracciones de terreno ubicadas en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como: a) Lote número Cinco de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Cuatro; al Sud, con el lote Seis; al Este, con fondos del lote dieciocho y al Oeste, con la calle General O'Higgins. b) Lote número Dieciocho de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Diecinueve; al Sud, con el lote Diecisiete; al Este, con la calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Cinco.- LOTES 06, 08, 09, 10, 11, 12, 15 y 19 de la MANZANA 01: Fracciones de terreno ubicadas en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como: a) Lote número Seis de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Cinco; al

Sud, con el lote Siete; al Este, con fondos del lote diecisiete y al Oeste, con la calle General O'Higgins. b) Lote número Ocho de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Siete; al Sud, con el lote Nueve; al Este con el lote Quince, y al Oeste, con la calle General O'Higgins. c) Lote número Nueve de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Ocho; al Sud, con los lotes Diez y Once; al Este con el lote Catorce, y al Oeste, con la calle General O'Higgins. d) Lote número Diez de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Nueve; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Once, y al Oeste, con la calle General O'Higgins, formando esquina. e) Lote número Once de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Nueve; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Doce, y al Oeste, con el lote Diez. f) Lote número Doce de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Catorce; al Sud, con calle General Bolívar; al Este con el lote Trece, y al Oeste, con el lote Once. g) Lote número Quince de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dieciséis; al Sud, con el lote Catorce; al Este con calle General José María Paz, y al Oeste, con el lote Ocho. h) Lote número Diecinueve de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Veinte; al Sud, con el lote Dieciocho; al Este con calle General José María Paz, y al Oeste, con el lote Cuatro. LOTE 13 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Trece de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de

UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con parte del lote Catorce; al Sud, con calle General Bolívar; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Doce. LOTE 14 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Catorce de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Quince; al Sud, con los lotes Doce y Trece; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Nueve. LOTE 16 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Dieciséis de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Diecisiete; al Sud, con el lote Quince; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con el lote Siete. LOTE 17 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Diecisiete de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Dieciocho; al Sud, con el lote Dieciséis; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Séis. LOTE 20 de la MANZANA 01: Una Fracción de terreno ubicada en el "Barrio Parque Santa María", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, designado como Lote número Veinte de la manzana uno, que mide 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo, o sea una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; lindando; al Norte con el lote Veintiuno; al Sud, con el lote Diecinueve; al Este, con calle General José María Paz y al Oeste, con fondos del lote Tres, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 1/10 y 72) e informes del registro de la propiedad (fs. 196/242) para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Anisacate y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art.

784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Anisacate por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIA. Alta Gracia, 22 de Junio de 2017. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 142249 - s/c - 13/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.Conc.Flia.C.M.F., S.C.C.C.F. de Cura Brochero, Pcia. de Cba. en autos "FONTANA LORENZO RAFAEL Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE. N° 1138259", cita y emplaza a IRINEO GENALOR PEREYRA o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente Juicio de que se trata y que se describe a continuación: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Mogigasta", Ped. Parroquia, Depto. Pocho, Pcia. de Cba, cuya sup. total es de 76 ha. 4296 m2.; se describe: En su lado S línea delimitada por los vértices 6 a 9): Línea 6 a 7, 525,37 mts.; línea 7 a 8, 21,27 mts.; línea 8 a 9; 74,21 mts.. En su lado E (línea delimitada por los vértices 1 al 5): línea 1 a 2, 592,23 mts.; línea 2 a 3, 15,55 mts.; línea 3 a 4, 401,86 mts.; línea 4 a 5, 232,40 mts.; En su lado N (línea delimitada por los vértices 17 al 1): línea 17 a 18, 340,45 mts.; línea 18 a 19, 8,79 mts.; línea 18 a 1, 408,91 mts.; En su lado O (línea delimitada por los vértices 9 al 17): línea 9 a 10, 17,83 mts.; línea 10 a 11, 51,24 mts.; línea 11 a 12, 93,63 mts.; línea 12 a 13, 43,49 mts.; línea 13 a 14, 266,74 mts.; línea 14 a 15, 20,49 mts.; línea 15 a 16, 107,31 mts.; línea 16 a 17, 533,30 mts.; Y linda: Al N, vértices 17/1 del plano de mensura para usucapión, con propiedad de los Sres. Tomás Fermín Pereyra (línea 17/18) y Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján (línea 18/1); al E, vértices 1/5, con propiedad de los Sres. Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján, camino público de por medio; al S, vértices 6/9 con terrenos de propiedad de la Pcia. de Cba, Escuela "Tambor de Tacuarí", camino público de por medio; al O, vértices 10/17, en parte con propiedad del Sr. Tomás Fermín Pereyra y con el Arroyo Mogigasta. La designación catastral del inmueble descripto es: Dpto. 21, Ped. 07, Hoja 203, Parc. 4351. El N° de Cuenta de la D.G.R de la Pcia. de Cba.: 2103-1537357/8. Sin afectación dominial; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.d.P.C. Asimismo cítese en calidad de tercero interesado a los colindantes Jorge Raúl Recalde o Jorge R. Recalde, Héctor Armando Bujan, Tomás Fermín Pereyra y Ramón Lacamoire o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art.784 del C.P.C.C.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. - Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.-

10 días - N° 142640 - s/c - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Falco, Guillermo Edmundo, cita y emplaza en los autos caratulados "TOLEDO MANUEL ROQUE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 5879236, a la Sra. Cogote Elisa y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir y que se describe como: un lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Alto Alberdi, designado como Lote 48 de la Manzana 34 inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre Elisa Cogote a través de la planilla de subdivisión bajo el número de protocolo registral Dominio Nro. 32.353 Tomo Nro. 130, la que tiene como antecedente el número de protocolo registral Dominio Nro. 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952, con número catastral provincial 11-01-01-06-13-001-048 y de la Municipalidad de Córdoba 06-13-001-048, y número de cuenta 11-01-0767291/5. Éste posee las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con el ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Noroeste-Sureste hasta el vértice B mide 8,00 metros (Línea A-B), colindando con calle 12 de Octubre; desde este vértice B con rumbo Noreste-Suroeste y un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 50,00 metros (Línea B-C) colindando con Parcela 8 de propiedad de Elisa Cogote, Dominio 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952; con Parcela 13, propiedad de Gustavo Adrián Angelino, Matrícula N° 65387; y parcela 34 propiedad de Miguel Felipe Roberto Briñon, Matrícula N° 2740; desde el vértice C, con rumbo Sureste-Noroeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 8,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 32 propiedad de la sucesión indivisa de Juan Nicolás Fernández, Matrícula N° 272024; con Pasaje en parcela 33 de propiedad de Felindor Pascual Rodríguez, Dominio 38274 Folio 44644 Tomo 179 Año 1947 y con Parcela 40, afectada por Subdivisión en Propiedad Horizontal, Expediente N° 11-02-7457/1986, Carpeta N° 10478 y Matrícula N° 2874; y cerrando la figura desde este vértice D con el ángulo interno de 90° 00' y rumbo Suroeste-Noreste, hasta el vértice A mide

50,00 metros (Línea D-A) colindando con Parcela 6, propiedad María Gerarda Demattia, Matrícula N° 1166735. Teniendo el lote una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados 400,00 m²., para que el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 18/12/2017 Fdo. Secretaria: Sosa, María Soledad- Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

10 días - N° 142866 - s/c - 03/05/2018 - BOE

En los autos caratulados ""1679324 - MUTTIS, HORACIO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: CORRAL DE BUSTOS, 01/07/2015.- Agréguese oficio diligenciado (DGR), con noticia. Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 50/51 y 117): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de la Sra. NORMA RAQUEL MIRANDA DE HENNING y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora Norma Raquel Miranda de Henning, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (inmueble designado como solares 4 y 5 de la manzana 62 de esta Ciudad, de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-0.094.751/2, propiedad inscripta en el Dominio 11.145 Folio 14.675, Tomo 59 A 1967 y Dominio 48.813 Folio 56.218 Tomo 225 Año 1945, con una superficie de 2.000 mt², a nombre de Norma Raquel Miranda de Henning) para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señores Angela Doddi, Armando David Martin, Alejandra Marcela Gomez y Oscar Vigna-, para que

tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrense el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - N° 144182 - s/c - 16/04/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ZÁRATE, GREGORIA BERNARDA Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 2 Cpos., Año 2008, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 28/02/2018.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, y en consecuencia reconocer a los Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221 propietarios del inmueble adquirido por usucapion, que corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 02-1352350089-609, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 03/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 00589-001373/08 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros, Dep. San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros (Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 02- Municipal C. 02); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 41 Mz, Quinta noventa y ocho (Prov. M. 055 -Municipal M. 055); Calle Estrada (Provincial P. 041- Municipal 041), empadronado en Direc-

ción General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros y que se designa como lote 41 ubicada en la Manzana Quinta noventa y ocho, que mide 15,00 m. de frente por 30,00 m de fondo, haciendo una superficie de 450 m², baldío que linda (s/Plano): al N.E con Parc. 007 de Etelvina Aniceta Rojas de Baez, F° 32.512 A° 1.969; al S.E. con Parc. 009 de Rosa Candellero de Scazzola, D° 22.687 F° 32.342 A° 1969 y al S.O con calle Estrada y al N.O. con Parc. 039 de Nora Teresa Lescano de Bottero, Matr. 579.943; Parc. 012 de Oscar Antonio Giménez, Matr. 504.933 y Parc. 013 de Oscar Pablo Zárate y Gregorio Bernarda Zárate, Matr. 282.506 y parcela 037 de Pineda Benito Martin. Afectaciones registrales parcela 10 D° 22.687 F° 32.342 A° 1.969 Titular: María Bartolina Bianchi viuda de Paolassi. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrense oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.-"

10 días - N° 144197 - s/c - 18/04/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ENTE CONJUNTO DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL NE DEL DISTRITO PAMI- SAN FRANCISCO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 442876, 2 Cpos., Año 2010, Secretaría N° 1), ha resuelto: "MORTEROS, 23/02/2018.-.....- En su mérito, cítese y emplácese a la Sra. Maris Lucía Ciocatto conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarle por Representante al Sr. Asesor Letrado de la sede.- Notifíquese.- Fdo.: Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

5 días - N° 144199 - s/c - 11/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 1, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados, "VICENTINI, WALTER MIGUEL Y OTRO USUCAPION" EX-

PEDIENTE: 6711669, ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Margarita Crosio de Franco), Lorenzo Antonio Franco, Adolfo Florentino Franco, Víctor Daniel Mercau, Sergio Ariel Mercau, Nestor Nelson Mercau, Walter David Mercau, Robin Edgar Mercau e Ivonne Ruth Mercau, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía, Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y del sucesor Lorenzo Antonio Franco por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 1905 párrafo 3º del C.C.C, ordénase la anotación de Litis de la presente causa, a cuyo fin ofíciase. Asimismo, a los fines de establecer la tasa de justicia, cumplimentese con lo previsto en el art. 115 inc. 4 de la Ley 10.509. Todo ello, en relación al inmueble en cuestión, que se describe a continuación, Solar de terreno ubicado en la MANZANA 33, Sección 4º, del plano municipal de Villa Nueva, Pedanía del mismo nombre, Departamento Tercero Abajo, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2, que mide y linda; al S.O., 9,80 ms., por donde linda con calle Rivadavia; al N.O., 35 ms., lindando con lote 2. Al N.E., 9,80 ms., lindando con parte del lote 1; al S.E., 35,00 ms., lindando con parte del lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 343,00 MS2. La parcela posee las siguientes dimensiones y límites: Al Noreste, Línea AB de 9,55 metros materializada por un muro contiguo de 0,12 metros de espesor y una longitud de 5,71 metros y por un alambrado de hilos en el resto de la línea, linda en este costado con la parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula nº 197.929); al Sudeste, línea BC de 35,00 metros de longitud, y forma con la anterior un ángulo de 89º05', materializada por un alambre de hilos, y linda con

parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula nº 197.929); al sudoeste, línea CD de 9,49 metros de longitud, que forma con la anterior un ángulo de 90º00', materializada por un alambre de hilos y limita por este costado con la calle Rivadavia; y al Noroeste, formado por una línea quebrada de tres tramos que partiendo del vértice D y con dirección noreste, se designa, línea DE de 7,80 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior un ángulo de 88º47'; de allí con rumbo sudeste, línea EF de 0,22 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior línea un ángulo de 27º 12' y de allí con dirección noreste, línea FA de 27,05 metros de longitud materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor (en un tramo de 5,05m) y un muro contiguo de 0,12 metros de espesor (en el tramo restante) y linda por todo este costado con parcela 29 de Gabriela del Valle Estaurino de Vicentini (Matrícula 345.389), y forma con la anterior línea un ángulo de 90º 02' y con la línea AB, un ángulo de 90º54'; todo ello afecta parcialmente a una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados (332,35m2). El lote se encuentra baldío. La presente posesión afecta en forma parcial al lote 2, parcela 028 de la manzana oficial 33, sección 4º de la localidad de Villa Nueva, en la superficie de 332 mts., que dicho inmueble posee una superficie total de 343 mts.2 y se encuentra inscripto, en el Registro Gral. de la provincia, como se cita ut supra, a nombre de Margarita Crosio de Franco, en la matrícula 1579997, antecedente dominial: Folio: 14926, Año: 1943, Planilla, Folio: 65741. NOTIFIQUESE. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-GOMEZ, Nora Lis-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 143996 - s/c - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELLY ANGELICA - USUCAPION- Expte N°419543"- Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 6.RIO CUARTO, 19/02/2018.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. NELLY ANGÉLICA STOWASSER, LC N° 5.242.670, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe, según título: fracción de terreno constituida por el saldo del lote letra N, de la manzana N° 15 del plano del pueblo Achiras, con sus mejoras, en el Departamento Río Cuarto, pedanía Achiras, cuya manzana está comprendida entre las calles Alsina por el

N., 24 de setiembre por el E., San Martín por el S., y Cabrera por el O. Mide 11 mts. Con 80 cms. en los lados N. y S., por 22 mts. Con 40 cms. En los del E. y O., lo que hace una superficie de 264,32 metros cuadrados, lindando: al N. con de Romualda Toro, al E., con de Emilio Pasolli, al S., con de sucesores de Fructuoso Toro de Nievas, y al O., resto del lote de José M. RezzoStowasser. Matrícula 851829, antecedente dominial N° 21246, Fº 31796/1971, inscripto a nombre de Agustín Ramón Luis Bravi y de Blanca Nieve Mora de Bravi. Conforme plano, el inmueble está ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en calle General Cabrera, entre calles Alsina y San Martín, dentro de la localidad de Achiras. Con los siguientes límites y dimensiones: partiendo del esquinero Nor-Oeste (punto A) , con un ángulo de 91º52', hacia el esquinero Nor-Este (punto B) mide 23.70 metros (lado A-B); desde el punto B, con ángulo de 92º31', hacia el punto C, con ángulo de 87º29', al punto D mide 24.60 metros (lado C-D). Finalmente el lado Nor-Oeste desde el punto D, con un ángulo de 88º08', hacia el punto A mide 11.80 metros (lado D-A), de ésta manera cerrando la figura. Dicho inmueble linda: al Nor-Este parcela 15 de: Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola y Miguel Alberto Bértola, N° cta: 24-01-0.106.914-2, matrícula N° 202.195 (Río Cuarto), al Sur-Este con parcela 3 de: Mabel Ramona Orozco y Raquel Susana Orozco, N° de cta. 24-01-0.404.688-7, matrícula N° 1.033.521 (Río Cuarto); al Sur-oeste linda con parcela 12 de: Fructuoso Toro de Nievas, N° de cta. 24-01-1.224.642-9, matrícula N° 595.127 y al Nor-oeste con parcela 13 (lote N pte.) de José María RezzoStowasser, N° cta: 24-01-0.713.884-7, matrícula N° 961.949 (Río Cuarto). Inscriptión Catastral: Dpto: 24, Ped: 01, Pblo:01, C:01, S:02, M: 017, P: 23. Dominio matrícula FR N° 851828.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.);3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459).Protocolícese, hágase saber y entréguese copia."Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-

10 días - N° 144336 - s/c - 26/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "VISINTÍN, Jorge Roberto - USUCAPION" Expte. N° 1223545, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 12/03/2018. Avocase Por

presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Pcia., a la Municipalidad y a la colindante (sus sucesores según informe que surge a fs. 21.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: lote de terreno ubicado en Calle 13 esq. Calle 16 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, ped. Cañas, dpto. Colón, de esta pcia., y afecta de forma total el lote que ocupa "la mitad sur del Lote de pueblo N° CATORCE" y se encuentra inscripto en lo inventariado al punto 23, en el N° 155 F° 127 T° 1 Año 1910 del protocolo del Dpto. Colón; encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 13-02-2.432.524/1, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES, Mariano E., JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. BONALDI, Hugo L. V., PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 144962 - s/c - 26/04/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa María, en autos "VEGA, Marisa Fabiana - USUCAPION" (Expte.N° 7012089 – Cuerpo 1) , ha ordenado lo siguiente:"Villa María, 06/03/2018. Admitase la presente demanda de usucapición del siguiente inmueble : "Una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado que contiene , ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba , designada según Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por la Ingeniera Civil M. Cecilia Beltramone de Gañan, Matrícula 1250, en Expte. Prov. 0033 – 97944 – 2005 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 13 / 05 / 205,que tiene la siguiente nueva nomenclatura catastral 1604220201096024 , se designa como LOTE 24 de la Manzana Oficial "P" 6 , y se describe con las siguientes medidas y linderos : Al Sud-Este , la línea

A-B de 10 metros y linda con calle Santa Fe; al Sud-Oeste, la línea B-C de 24,68 metros y linda con la Parcela 15 de Tomás Barrozo (D° 27.720, F° 38.190, A° 1968) ; al Nor-Oeste, la línea C-D de 10,00 metros y linda con la Parcela 6 de Olga Beatriz Maier (D° 5301, F° 7391, A° 1978) ; al Nor-Este, la línea D-A de 24,68 metros cerrando la figura y linda con la Parcela 13 de Wilder Ramón Trucco (Matrícula 330.623) , formando todos los lados entre sí ángulos de 90° 00 , lo que hace una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (246,80 metros cuadrados), Se empadrona en la Dirección General de Rentas como cuenta n°16-040936311/1- Conforme al plano de mensura expresado dicho inmueble afecta en forma total a la Parcela N° 14 de la Mz. Of. "P" ; Dominio 36.552, Folio 44.764, Año 1059 , hoy convertido a Matrícula 1209749 , titular registral Lopez, Angel Máximo ".Nomenclatura Catastral Provincial : D.16, P.04, P.22, C.02, S.01, M.96, P.24; y Municipal : C.02, S.01, M.96, P.24. Cítese y emplácese por edictos a los demandados sucesores de ANGEL MAXIMO LOPEZ , a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11/12/01 del TSJ, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente.-" Firmado: Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH– Juez 1ra. Instancia ; Dra. Nora Lis GOMEZ – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- Oficina, 06 de Marzo del 2018.-

10 días - N° 144443 - s/c - 25/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "392844 "CAVIGLIASSO, ARNOLDO JUAN Y GRACIELA LUCIA – USUCAPION", ha dictado la siguiente RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO: 8. RIO CUARTO, 12/03/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 22 de enero de 1974 el Sr. Arnoldo Juan Cavigliasso, LE N° 6.562.627 (hoy sus herederos: Patricia María Cavigliasso y Lucía Belén Cavigliasso) y la Sra. Graciela Lucía Cavigliasso, DNI N° 10.204.655, adquirieron

por prescripción el dominio del inmueble rural de una superficie de CIENTO SETENTA HECTÁREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (170 Has. 9539 m2), ubicado en el Departamento Juárez Celman, Pedanía Carnerillo, Colonia San Bernardo de la Provincia de Córdoba. Este inmueble según asientos dominiales se describe de la siguiente manera: 1°) Dos fracciones de terreno campo, resto de mayor superficie, que son parte de la Colonia "San Bernardo", sita en Pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman a saber: 1ª) Una fracción formada por la parte Norte de la concesión veinticuatro y la parte Sud de la concesión treinta y siete, las que unidas como están miden: Un mil metros de Este a Oeste, por seiscientos cincuenta y seis metros, seiscientos cuarenta y tres milímetros de Norte a Sud, o sea SESENTA Y CINCO HECTÁREAS, SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, que lindan en la misma forma: al Norte, con la fracción vendida a Tomás o Tomás Rosario Melano; al Sud, con la fracción vendida a Carlos Melano; al Este, en parte con lo vendido a José Melano y el resto con más terreno del Sr. Mauricio Melano; y al Oeste, con las concesiones veintitrés y treinta y ocho. 2ª) Otra fracción formada por la parte Norte de la concesión veinticinco y la parte Sud de la número treinta y seis, las que unidas miden un mil metros de Este a Oeste, por quinientos ochenta y cuatro metros ochenta y siete milímetros de Norte a Sud, o sea CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, y en la misma forma linda: Al Norte, con la fracción vendida a José Melano; al Sud, con la fracción vendida a Adelaida o Adelaida Genoveva Melano de Aguzzi; al Este, con las concesiones veintiséis y treinta y cinco de su colonia y, al Oeste, con la fracción vendida a Carlos Melano en parte, y el resto con la fracción descripta anteriormente. 3ª) Una fracción de terreno campo, designada como LOTE "B" en el plano de subdivisión confeccionado al efecto que forma parte de la concesión número treinta y siete de la COLONIA "SAN BERNARDO", sita en Pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que mide seiscientos ochenta y siete metros treinta y cuatro centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud, por setecientos cuatro metros seis centímetros cada uno de sus costados Este y Oeste, con superficie de CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS, TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS, lindando al Norte, Felipe Eusebio, camino de por medio; Sud, Mauricio Melano; éste, Lote "A" del mismo plano y Oeste, con Samuel Boscarol. El inmueble se encuentra inscripto por

ante el Registro General de Propiedades al Dominio 45557, Folio 60275, Tomo 242, Año 1976 y comprende Parcela N° 304-0124 del plano confeccionado al respecto afectando a las parcelas: 304-225 N° de cuenta 1802-1775260/2 (Nomenclatura Catastral 18020030400225- Base Imponible DGR año 2018 \$ 1.270.319) y Parcela N° 342-5527, N° de cuenta 1802-0291505/0 (Nomenclatura Catastral 18020034205527- Base imponible DGR año 2018 \$ 3.256.916). II) Inscribase el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de Graciela Lucía Cavigliasso, argentina, D.N.I. N° 10.204.655, Cuil/Cuit N° 27-10204655-8, nacida el 1 de marzo de 1953, estado civil viuda, con domicilio en calle Rioja 882 de la ciudad General Cabrera, Provincia de Córdoba y a nombre de los herederos de Arnoldo Juan Cavigliasso (DNI N° 6.562.627); Patricia María Cavigliasso, argentina, D.N.I. N° 24.915.222, Cuil/Cuit N° 27-24915222-1, nacida el 10 de diciembre de 1975, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Bosso, (D.N.I. N° 20.245.458) , con domicilio en 9 de julio 1302 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y Lucía Belén Cavigliasso, argentina, D.N.I. N° 45.590.933-9, Cuil/Cuit N° 27-45590933-9, nacida el 27 de abril de 2004 , estado civil soltera, con domicilio en Pasaje Tierra del Fuego 1076 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, a cuyo fin ofíciese a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme lo determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DR. JOSE A. PERALTA (JUEZ).- Río Cuarto, 16 Marzo de 2018.-

10 días - N° 144833 - s/c - 12/04/2018 - BOE

Córdoba-En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCAPION- Expte 6060499 Cuerpo 1 ", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nominación , Secretaría a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte(20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del

juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) asimismo , siendo colindantes las sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalba Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda, no afecta sus derechos. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 15ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 60ms. 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.N° 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.N° 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLORES (M.F.R. N° 2.805) y el costado Oeste, (Línea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. N° 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la parcela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote

27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA N° 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.-

10 días - N° 145120 - s/c - 27/04/2018 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "MILSTAJN SAMUEL BENJAMIN Y OTRO.- USUCAPIÓN.- EXPEDIENTE: 1260519" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. De 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante SE CITA Y EMPLAZA A Cítese y emplácese a Rafael Domínguez, Pilar Rodríguez Álvarez, Luisa Rodríguez Álvarez, sucesores de Félix Domínguez, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José Eudósio Domínguez, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez y/o sus sucesores, María Ángela Domínguez Juan Esteban Domínguez, sucesores de Luis Emilio López, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Oscar Félix González, Josefina Adela Kemp de Christensen, Jorge Horacio Christensen, Roberto Enrique Christensen y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la DGR: sucesores de Félix Domínguez o Félix Domingo y/o sus sucesores, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José E. Domínguez o José Eudósio Domínguez, A. P. Rodríguez, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Telésforo Díaz, sucesión indivisa de Luis Emilio López, sucesión indivisa de

María R. Domínguez o sucesión indivisa de Domínguez, a los colindantes: Ester Elba Aldao, Telésforo Díaz, Andrés Díaz y Juana Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicadas en el Lugar denominado San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102, Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , los que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010 , se describen de la siguiente forma : Lote: 2541-9602 : Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, ángulo dieciséis- uno-dos mide ochenta y ocho grados, treinta minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide nueve metros, setenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos tres grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo tres-cuatro mide diez metros, doce centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y ocho grados, veintiocho minutos, seis segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros treinta y dos centímetros , ángulo tres -cuatro -cinco mide doscientos dos grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres segundos, tramo cinco-seis treinta y cinco metros, noventa y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintiséis grados, treinta y siete minutos, treinta segundos; al ESTE es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo seis-siete, mide sesenta y siete metros, doce centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, seis segundos, tramo siete-ocho, mide dieciséis metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento ochenta y tres grados, quince minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo ocho-nueve mide dieciséis metros, ochenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por seis tramos, tramo nueve-diez, mide veinticuatro metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo ochonueve-diez mide ciento diecisiete grados, veintidós minutos, diecisiete segundos, tramo diez-once mide ocho metros,

cincuenta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento cuarenta y tres grados, veintinueve minutos, cincuenta y seis segundos, tramo once-doce mide veintiún metros, setenta y cinco centímetros, ángulo diez-oncedoce mide ciento noventa y ocho grados, treinta y un minutos, treinta y siete segundos, tramo doce-trece mide treinta y un metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo oncedoce-trece mide ciento cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos, cero segundos, tramo trece-catorce mide cuarenta y cuatro metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento sesenta y tres grados, treinta y seis minutos, cincuenta y cinco segundos, tramo catorce-quince mide treinta y un metros, sesenta y dos centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento setenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo quince-dieciséis, mide cincuenta y nueve metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide noventa y ocho grados, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo dieciséisuno, mide cuarenta y un metros, setenta y nueve centímetros, ángulo quince-dieciséisuno mide ciento ochenta y cinco grados, dieciocho minutos, cero segundos, lo que totaliza una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS , (1 ha 5166,00m2) , Limitando : al Norte con camino público, al Sur con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ester Elba Aldao , parcela 2541-4101 posesión de Díaz Telesforo, parcela sin designación.- Lote: 2541-4102: Fracción con igual ubicación que la anterior , que se describe de la siguiente forma : Al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo diecisiete-dieciocho, mide diecinueve metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo veintiuno-diecisiete-dieciocho mide veinticinco grados, veinticinco minutos, cuarenta segundos, tramo dieciocho-diecinueve, mide dieciocho metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve mide doscientos cinco grados, cuarenta y tres minutos, veintinueve segundos, al ESTE, tramo diecinueve-veinte, mide veintitrés metros, setenta y cinco centímetros, ángulo dieciochodiecinueve-veinte mide sesenta y cuatro grados, tres minutos, veintisiete segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo veinte-veintiuno, mide diez metros, quince centímetros, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide setenta y dos grados, cero minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo veintinueve, mide

veintinueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo veinte-veintinueve mide ciento setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos , todo lo cual totaliza una superficie de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (370,00m2) y Linda al Oeste y Norte con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación, al Sur con posesión de Juana Ferreyra, parcela sin designación-SUPERFICIE TOTAL : Ambas fracciones se encuentran alambradas y constituyen una sola unidad posesoria no pudiendo ser transferidos en forma independiente , siendo la superficie total de ambas de UNA HECTAREA CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha 5536,00m2) , encontrándose ambos en estado baldío.- AFECTACIONES DOMINIALES y CUENTAS: Que conforme el estudio de títulos las fracciones descritas afectan los siguientes dominios : 1.- Fº 95 , Aº 1924 .- No registra empadronamiento.- 2.- Fº 20037.- Aº 1941.- Se Transfiere al Fº 31213 , Aº 1972 .- No se encontró empadronamiento .- 3.- Fº 9575.- Aº 1947.- María Rosa Domínguez y transfiere al Fº 17428 , Aº 1949 , Clara Luz Domínguez ; al Fº 15.169 , Aº 1947 , Celestino Domínguez transfiere al Fº 38466 , Aº 1958 .- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434874/5 a nombre de Domínguez Félix.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434872/9 a nombre de Domínguez José Ambrosio.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434870/2 a nombre de Domínguez José E. y otros .- 4.- Fº 15169 , Aº 1947 , transfiere al Fº 31.213, Aº 1972 .- No se encontró empadronamiento .- 5.- Fº 37.769 , Aº 1947 transfiere al Fº 33.038 , Aº 1948 Mro 29479.- Empadronado en la cuenta nro 29-03-0146649/6 a nombre de Rodríguez A.P. y otros .- 6.- Fº 33694 , Aº 1948 .- No corresponde a inmueble de la zona.- 7.- Fº 17428 , Aº 1949.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434873/7 a nombre de Domínguez Agustín.- 8.- Fº 40732 , Aº 1953.- No corresponde a inmueble de la zona.- 9.- Fº 38466 , transfiere al 6486 , Aº 1994 .- Empadronado en la Cuenta nro 29-03-0434871/1 a nombre de Torres Anselmo .- Además afecta las cuentas nros : 29-03-0942215/3 a nombre de Telesforo Tola Rios sin datos de dominio .- 29-03-0952283/2 a nombre de la misma persona y sin datos de dominio .- Datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102 , Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010.-

Fdo. Dr. Werlen Zbrun Luis María (Juez), Dra. Larghi de Vilar María Alejandra (Secretaria).- Oficina ,26de Marzo del 2018 .--Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 145149 - s/c - 18/05/2018 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaria N° 5, de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 461491 – AGUETTI Nora Edith – USUCAPION cita y emplaza a los Sres. Francisco Miguel Gastaldi, José Cellestino o Cellestino y Francisca Gastaldi y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se pretende usucapir: Inmueble ubicado en Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Depto. Río Cuarto, de esta provincia, con frente a calle Ameghino N° 462, constituyendo el Lote 29, de la manzana 68, de la Sección 01, única Circunscripción de la ciudad, conforme el Catastro Provincial y Municipal, denominado como Lote 29 de la Manzana 68, según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ingeniera Civil Hebe Miriam Sacco, Matrícula Profesional 1290, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0572-004214/10; que mide: cinco metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este sobre calle Ameghino, lado D-C; el lado Nord-este, denominado C-B, mide cincuenta metros; el lado Nord-este, denominado B-A, mide cinco metros ochenta y cinco centímetros; y del lado Sud-oeste, denominado A-D, mide cincuenta metros; lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; linda: al Sud-este, calle Ameghino; al Nord-este, parcela 28, posesión de Margarita Roera de Miolano; al Nord-oeste, con parcela 15, de Silvino Bonelli; y al Sud-oeste, parcela 12, de María Piacentini de Nazi. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.68 P.29, N° CUENTA 2407-0.119.633/4 y en la Municipalidad de Coronel Moldes está identificado como N°.CAT.: C.01 S.01 M. 68 P.29 DES.OFIC.: LOTE "A" en calle Ameghino N° 462, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez, Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río Cuarto, 16/03/2013.-

10 días - N° 145192 - s/c - 27/04/2018 - BOE

EDICTO Juzg de 1º Inst y 1º Nom Civil, C. C. y Flia de la Ciudad de Jesús María; en Autos en autos caratulados: "VAZQUEZ, MANUEL – ACCIONES POSESORIAS/REALES – ACCIÓN

DE MENSURA Y DESLINDE - (Expediente N° 2605010)", se hace saber a todos los interesados que el Perito Ing. Agrim. Lucas Konstantinides, MP 1367/1, realizará Mensura y Deslinde de los inmuebles sito en calle Los Aceres s/n de La Granja, Dpto Colón, Prov de Cba, propiedad del Sr. Vázquez Manuel, desig lotes 13 y 14 de la manzana 49, inscriptos en Matriculas 1.428.379 y 1.428.380, DGR 130528405496 y 130528405500; el inicio se dará en el día viernes 18 de mayo de 2.018 a la hora 8:45 en el Juzg de Paz de la localidad de La Granja, sito en Pje Las Rosas esq Av Los Fresnos Norte (al lado de la policía), C.P.5115; en cumplimiento de los artículos 739 inc 3 y 152 del CPCC. Secretaría N°1, Dr. Pedano

5 días - N° 145236 - s/c - 09/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 2104149", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominacion de la Ciudad de Marcos JUAREZ, a cargo DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dispuesto citar a los sucesores de MARIA ROSA HOFER DE PASTORE, en relación al inmueble designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie de 320 metros cuadrados, propiedad inscrita bajo la matrícula 695.965, que se encuentra inscrita a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA.-

1 día - N° 145473 - s/c - 09/04/2018 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SAENZ DE ZUMARAN, Ramiro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion. Expediente: 4700647 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de junio de 2017. Admítase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... LOTE DE TERRENO que forma parte de la "Zona de los Arroyos" de la antigua estancia San José y que hoy forma parte también de los terrenos destinados para el pueblo San José, contiguo

al pueblo y Estación Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Pcia. de Córdoba, teniendo este lote una superficie de cuatro hectáreas seis mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al Norte, una línea Este-Oeste de setecientos metros cuarenta y cinco centímetros, costado sud del camino separativo del lote IV (cuatro); al Este, una línea Norte Sud de sesenta y seis metros ochenta centímetros, costado oeste del camino separativo con mas terreno de la extinta doña Avelina Escuti de Centeno; al Sud una línea Este-Oeste de setecientos veintitrés metros, costado Norte del camino separativo del lote número VI (seis) y al oeste con el Río Ceballos. Este lote está dividido en dos por un camino transversal. LOTE DE TERRENO, de una superficie de cinco mil cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados (5.057 mts. 79 dms.2), midiendo desde el esquinero d, Nor-Oeste, con un ángulo de noventa grados, sesenta metros trece centímetros hacia el Este, hasta llegar al esquinero Nor-Este, letra e, ángulo también de noventa grados y desde el mismo hacia el Sud, ochenta y cuatro metros diez centímetros, a cuya terminación enfrente al esquinero Sud-Este, letra h, y con un ángulo de noventa grados en dirección Oeste, sesenta metros trece centímetros, terminando en el esquinero Sud-Oeste, letra i. Desde ahí con un ángulo de noventa grados, ochenta y cuatro metros diez centímetros hacia el Norte, llegando así al punto de partida esquinero Nor-Oeste, letra d. Limita: al Norte, calle pública de por medio con sucesión de Avelina Centeno de Montenegro; Este, Clara Ysabel y Dolores María Bustamante; Sud, calle pública de por medio con sucesión de Luisa Centeno de Centeno; y Oeste Donatila Paz de Bustamante, hoy con el Doctor Carlos Bustamante Paz." FDO: LAFERRIERE, Guillermo Cesar - JUEZ. MAINA, Nicolás – SECRETARIO.

10 días - N° 145826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argentino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe:

según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro-Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: RUBIOLO CARINA ELIZABETH-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-6127916", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42° Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaria a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, CITA y emplaza a los herederos de MICAELA URQUIZA y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de 3 días la primera y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un inmueble ubicado en calle Nueva Jersey Nro. 4980 de Brrio. Santa Isabel 1era. Sección , del Departamento Capital, identificado con el lote 19 ,Manzana 14, partiendo desde el Esquinero NE, Punto A, con el Angulo interno

de 90.00° con rumbo Norte-Sur, lado AB- 15.00 mts. Lindando con calle Nueva Jersey con ángulo interno en el vértice B de 90.00° y rumbo Este -Oeste lado BC-29.00 mts. Colinda con parcela 10 a nombre de ROJO, Aldo Santiago , con ángulo interno en vertice C de 90.00° y con rumbo Sur-Norte lado CD-15.00 mts. Linda con pte. Parcela 11 a nombre de Reartes, María Laura y cerrando la fugura desde este vértice D con ángulo interno de 90.00°,y rumbo Oeste-Este lado DA- 29 mts. Linda conla parcela a nombre de Gargallo, Mariana Andrea. Total de Superficie 435.00 mts. Hoy posesión de DE RUBIOLO, CARINA ELIZABETH Córdoba 12/3/2018 Fdo. SUELDO, JUAN MANUEL-JUEZ-PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA-SECRETARIA.- Of. 03/04/2018

10 días - N° 146156 - s/c - 09/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el limite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuentre vértice B, colindando con calle publica. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con

un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' ya una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Registral desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra. El polígono descripto encierra una superficie de: 3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado" (sic)- Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de

Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36

m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de

la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.- Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matrícula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar . SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE